

**MAESTRO MARIO DELGADO CARRILLO  
SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

**30 de septiembre de 2008**

**ÍNDICE**

	Pág.
• DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA	2
• ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN	3
• INFORME DEL MAESTRO MARIO DELGADO CARRILLO, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	5
• POSICIONAMIENTO DE LAS COALICIONES PARLAMENTARIAS Y LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS	8
• RESPUESTA DEL MAESTRO MARIO DELGADO CARRILLO SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A LA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LA COALICIÓN PARLAMENTARIA Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO	20
• MENSAJE FINAL DEL SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	36
• MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL	38

## DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.-** Como siguiente punto de la orden del día y de conformidad con lo establecido en los Artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 23 de septiembre del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del maestro Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del Recinto al maestro Mario Delgado Carrillo, se designan en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados: diputado Alejandro Ramírez Rodríguez, diputada Celina Saavedra Ortega, diputado Daniel Ramírez del Valle, diputado Xih Guillermo Tenorio Antiga, diputado Ricardo García Hernández, diputado Sergio Ávila Rojas, diputado Avelino Méndez Rangel, diputado José Luis Morúa Jasso.

Se solicita a la comisión, cumpla su cometido.

*(La comisión cumple su cometido)*

## **ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE ESTABLECE EL FORMATO PARA LA SESIÓN EN LA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO LA RECEPCIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA SECRETARÍA DE FINANZAS**

### **CONSIDERANDO:**

I.- Que en términos del artículo 10 Fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el día 23 de Septiembre del año en curso.

II.- Por todo lo anteriormente expuesto se emite el siguiente:

### **ACUERDO**

**Primero.-** El Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura, recibirá las comparecencias de los titulares de las dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal, con la intención de que informen y detallen las acciones señaladas en el informe que presentó el Jefe de Gobierno del Distrito Federal sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal, de conformidad con el calendario y horario que se detalla a continuación:

**SECRETARÍA DE FINANZAS: martes 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008, a las 11:00 horas.**

**Segundo.-** Las comparecencias ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se desarrollarán de conformidad con el siguiente formato:

**1.** Se nombrará una Comisión de Cortesía para ingresar al Servidor Público al Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles y Allende.

**2.** Informe del Servidor Público desde la Tribuna del Salón de Plenos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, hasta por quince minutos.

**3.** Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos, un diputado de cada una de las Coaliciones Parlamentarias y de cada uno de los Grupos Parlamentarios, a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria en el siguiente orden:

Coalición Parlamentaria de Izquierdas, Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**4.** Se abrirá una primera ronda de preguntas de los diputados previamente designados por la Coalición Parlamentaria y por cada Grupo Parlamentario, para lo cual el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la palabra a cada diputado para que, desde su curul, formule las preguntas en un tiempo no mayor de cinco minutos. Al final de cada una de las intervenciones, y desde la tribuna, el Servidor Público compareciente, hará uso de la palabra, desde la tribuna, para dar respuesta a los cuestionamientos formulados, en un tiempo máximo de cinco minutos. Finalizada la respuesta del Servidor Público compareciente, la Coalición Parlamentaria o el Grupo Parlamentario a través de uno de sus diputados podrá hacer uso de su derecho de réplica hasta por tres minutos.

El orden de intervención será el siguiente: Coalición Parlamentaria de Izquierdas. Coalición Parlamentaria Socialdemócrata. Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. Grupo

Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

5. Finalizada la última réplica, el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la Tribuna al Servidor Público compareciente a efecto de que emita un mensaje final hasta por cinco minutos.

6. Mensaje del Presidente de la Mesa Directiva.

7. La Comisión de Cortesía acompañará al Servidor Público a su salida del Recinto Legislativo.

**Tercero.-** Los servidores públicos citados a comparecer, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, deberán remitir un informe por escrito con una anticipación de por lo menos setenta y dos horas a la celebración de su comparecencia, de conformidad con el siguiente calendario:

**Secretaría de Finanzas:** Viernes 26 de Septiembre de 2008 13:30 hrs

**Cuarto.-** Durante el desarrollo de la comparecencia sólo harán uso de la palabra los diputados que contempla el presente acuerdo.

**Quinto.-** Las comparecencias se enlistarán como punto a tratar en el orden del día de la sesión que corresponda, una vez que se haya aprobado el acta de la sesión anterior.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, a los 19 días del mes de septiembre de dos mil ocho.

## **INFORME DEL MAESTRO. MARIO DELGADO CARRILLO SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

**EL C. MTRO. MARIO M. DELGADO CARRILLO.-** Muy buenas tardes. Ciudadano diputado Víctor Hugo Círigo Vásquez, Presidente de la Comisión de Gobierno de la honorable Asamblea Legislativa; Ciudadano diputado Mauricio Alonso Toledo, Presidente de la Mesa Directiva; Diputadas y diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura; amigas y amigos: Asisto a esta honorable Asamblea Legislativa para informar sobre el estado que guardan las finanzas del Distrito Federal, con motivo de la glosa del segundo informe de gobierno que rindió en días pasados el licenciado Marcelo Ebrard Casaubon. En esa ocasión, el Jefe de Gobierno estableció que mantener las finanzas públicas sanas constituye una piedra angular de toda estrategia de desarrollo.

Durante 2008 hemos venido trabajando bajo esa premisa, conscientes de la difícil coyuntura internacional y nacional, caracterizada por la crisis hipotecaria y bancaria en los Estados Unidos, la desaceleración económica global y el aumento generalizado de los precios, pero sabedores de los activos con lo que cuenta nuestra gran ciudad.

Hace unos días, el Instituto Mexicano de la Competitividad, dio a conocer que la Ciudad de México es hoy la entidad más competitiva del país, la ciudad sigue generando el 22 por ciento del producto interno bruto y recibe casi el 60 por ciento de la inversión extranjera directa. Aún así, tenemos que acelerar el desarrollo económico de la ciudad y para ello se ha seguido los 3 ejes que se han planteado desde el principio de la administración.

Es decir, los compromisos de invertir en capital humano como pilar del crecimiento y el desarrollo social y ampliar nuestra infraestructura para elevar la competitividad y de mantener un contexto de finanzas sanas que promuevan el financiamiento del desarrollo. Obtener mayores recursos para el financiamiento del desarrollo implica recaudar mayores ingresos. Durante los primeros 7 meses del año los ingresos totales del Distrito Federal ascendieron a 73 mil 204 millones de pesos, este monto fue 9.4 por ciento superior a lo programado en la Ley de Ingresos.

Aún cuando la ciudad ha venido recibiendo un trato fiscal desigual respecto al resto de las entidades, durante el primer semestre de 2008 los ingresos de origen federal crecieron en un 13.7 por ciento con respecto a lo programado en nuestra Ley de Ingresos.

Por otra parte, los ingresos propios, aquellos donde se observa el esfuerzo fiscal del gobierno, ascendieron hasta julio a 35 mil millones de pesos, 6.1 por ciento real superior a lo recaudado en el mismo periodo de 2007.

Los rubros de mayor recaudación para el periodo enero-julio son: el Impuesto Predial, donde se recaudaron 4 mil 909 millones de pesos, es decir, 296 millones de pesos por arriba de lo registrado en el mismo periodo del año anterior, y 165 millones de pesos por arriba de lo programado, situación que no se presentaba desde 2003. Me detengo para señalar que el imperativo de recaudar no ha dejado de lado nuestro compromiso con los grupos vulnerables. A través del Programa de Condonación de 30 por ciento del Impuesto Predial se han logrado apoyar a más de 4 mil 465 jubilados, pensionados, viudas y huérfanos, sin importar el valor de sus propiedades.

Otros ingresos importantes son el Impuesto Sobre Nómina, que ascendió a 4 mil 828 millones de pesos, lo cual refleja el dinamismo económico de la ciudad; los Impuestos Sobre Tenencia Federal en 4 mil 71 millones de pesos; los derechos por suministro de agua, 2 mil 95 millones de pesos, que refleja un crecimiento de 15.3 por ciento. Estos y otros resultados de la recaudación se han alcanzado gracias a las facilidades para el pago de contribuciones, a las acciones de modernización tributaria y a los incentivos para premiar al contribuyente cumplido y sancionar al evasor.

Entre las facilidades tenemos el haber ampliado la red del sistema de pagos integrando a la cadena de tiendas Chedraui, abriendo 3 nuevos centros de servicios en Mixcoac, Asturias y Olivar de los Padres. Con ello alcanzamos la red de puntos de pago más extensa del país, con 1 mil 744 puntos en la ciudad.

Inauguramos con la más alta tecnología disponible el primer centro digital de servicios o Kiosco, a través del cual se pueden realizar más de 70 pagos a la Tesorería con cualquier tipo de tarjeta y se pueden tramitar la obtención del Acta de Nacimiento, la inscripción a algunos programas sociales e incluso obtener información de trámites gubernamentales. A unas cuantas semanas el Kiosco atiende en promedio a más de 700 personas por semana.

Impulsamos también el uso de la tecnología SMS de celular para consultas sobre pago de Predial y Tenencia, el uso de Internet también subió en un 123 por ciento la recaudación. En tan solo 2 años de este servicio más de 4 mil 500 millones de pesos ya ingresan por esta vía. Destaca también de manera especial el programa de modernización del catastro, dicho esfuerzo es la respuesta efectiva a una problemática que tenía más de 10 años postergándose.

Hoy la ciudad cuenta con el proyecto de modernización catastral más ambicioso del mundo en curso. Al día de hoy tenemos un avance del 20 por ciento, ya se realizaron los vuelos para la obtención de fotos aéreas que permitirá contar con características tridimensionales de los inmuebles y nuevos mapas cartográficos de la ciudad; se iniciaron los trabajos de campo en las zonas rurales y se tiene prácticamente concluido el sistema para la operación del nuevo catastro y la oficina virtual para la atención del contribuyente. Con respecto a los incentivos, seguimos dando descuentos al contribuyente cumplido, se ofrecen hasta 13 meses sin intereses para el pago de Tenencia y descuentos en los pagos anualizados.

Por otro lado, se han redoblado los incentivos de combate a la evasión, al 31 de julio alcanzamos poco más del 50 por ciento de la meta fijada de 2 mil 500 millones de pesos de recaudación por acciones de fiscalización, con más de 1 millón y medio de cartas invitación, más de 74 mil requerimientos para pago de agua, más de 5 mil 500 auditorías, embargos, remates. Todo ello ha contribuido a posicionar a la ciudad como el primer lugar a nivel nacional según la Secretaría de Hacienda incluso en materia de cobro de impuestos federales.

Con el objetivo de gestionar un puntual cumplimiento de los fallos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se conformó una Comisión de Sentencias de Amparo, la cual al momento de su creación reportaba 1,839 asuntos pendientes en cumplimiento y al día de hoy tenemos 1,300, situación que se ve reflejada en un número menor de incidentes de inejecución en la Suprema Corte. En materia de transparencia hemos ido más allá de todas las medidas convencionales. Con las disponibilidades temporales presupuestales de la ciudad constituimos el Fondo Ciudad DF, el cual será fiscalizado públicamente por todos los inversionistas del mundo a través de las bolsas de valores internacionales y de la regulación de la Comisión Nacional Bancaria.

La estrategia para financiar el desarrollo incluye destinar recursos principalmente a la inversión en capital humano e infraestructura. Hoy tenemos un presupuesto que permite continuar fortaleciendo estos programas sociales y multiplicando la infraestructura en la ciudad. Tenemos un presupuesto que contempla la mayor asignación de recursos para las delegaciones en toda su historia reciente, un presupuesto que para elevar la suficiencia del gasto ya integra elementos de un presupuesto por resultados y un presupuesto con perspectiva de género.

Para 2008 la ciudad continua con el programa social más ambicioso del país, el cual equivale al 33% del gasto total. Nada más en la vertiente de equidad se aprobaron para este año 24,918 millones de pesos, uno de los ejes prioritarios de esta vertiente es el de equidad en la ciudad, para el cual se destinaron 9,724 millones de pesos, de los cuales se han ejercido el 52.3% al 31 de julio del 2008, programas como Adultos Mayores, Prepa Sí, Niñas y Niños Talento, Niños en Condiciones de Pobreza y Vulnerabilidad y Seguro de Desempleo, entre otros.

Cabe destacar el crecimiento que presenta el gasto en educación para este año, el cual creció en un 67%, sobresaliendo los recursos destinados al Programa Prepa Sí. En cuanto al gasto en infraestructura, clave para impulsar el crecimiento económico en el Distrito Federal se ha destinado el 27.3% del gasto, mientras que el indicativo federal en este rubro es de 13.8%, con ello la ciudad contribuye con el 27%, casi un tercio, de la inversión total que hacen el resto de las entidades. Lo anterior ha permitido destinar más de 12 mil millones de pesos para inversión en infraestructura urbana y servicios públicos, como las obras del Centro histórico, la reconstrucción con concreto hidráulico del Circuito Interior, la modernización del Eje Central, cero dimensiones, más de 4 mil

millones para inversión en agua potable y drenaje, más de 1 mil millones para inversión en salud, más de 21 mil millones, es casi el 20% del presupuesto, para el tema de la seguridad, adquirir cámaras de videovigilancia, equipos de radiocomunicación e informática y la operación de las Unidades de Protección Ciudadana. Con ello el Gobierno de la Ciudad destina ocho veces más por habitante que el indicativo nacional. De esta forma al 31 de agosto del 2008 el Gobierno del Distrito Federal erogó por concepto del gasto neto total 63 mil 427.9 millones de pesos, es decir un 57.5% del presupuesto total aprobado por la Asamblea Legislativa.

En lo que toca a la deuda, gracias a una política de deuda responsable y al más grande refinanciamiento logrado a finales del año pasado, con el apoyo por supuesto de los diputados, se han obtenido las mejores condiciones para la deuda de la ciudad en toda su historia. La coyuntura actual nos da la razón, aprovechamos la oportunidad y las condiciones que se presentaron el año pasado para obtener un crédito a 40 años, situación que no se observaba desde los años 30 del siglo pasado. Asimismo, dentro del refinanciamiento bursátil se colocó un bono a una tasa de interés sin precedentes en el mercado de valores para cualquier entidad derivada, 5 puntos por debajo de TIE.

Con estas acciones se ha logrado mantener el proceso de desendeudamiento iniciado en 2004, el cual estimamos que al cierre del 2008 alcance una reducción real acumulada de alrededor de 12.2% y por primera vez desde 1986, fecha en que el Gobierno Federal hizo un acuerdo con el entonces Departamento del Distrito Federal, disminuyó la deuda en términos nominales. Como resultado de ello hace apenas unos días la Calificadora Fish nos acaba de ratificar el triple A.

A pesar de los enormes esfuerzos que se hacen en materia de inversión pública, tenemos que utilizar todos los instrumentos que tiene el gobierno para promover el desarrollo económico. Por ello, tenemos el Programa de Incentivos Fiscales que hasta el momento arrojan resultados muy favorables. De cada peso que se da en incentivo, genera una inversión de 41 pesos. Tan sólo en el Corredor Zócalo-Reforma tenemos registrados más de 30 mil millones de pesos en inversiones inmobiliarias relacionadas directamente con el Programa de Incentivos Fiscales.

Sabemos que la inversión pública no es suficiente para enfrentar los retos de la infraestructura. Gracias a la visión de los legisladores de este órgano legislativo la ciudad cuenta hoy con un moderno y eficiente marco normativo para la inversión pública y privada. Dicho marco da certidumbre a la instrumentación de presupuestos multianuales, nos ha permitido corregir los incentivos perversos que existían en el anterior modelo de concesiones. Podemos hacer asociaciones público-privada, proyecto de prestación de servicios a largo plazo, proyectos de coinversión, arrendamientos de largo plazo, presupuestos multianuales y acuerdos de transferencias de tecnología. De esta forma y gracias a la visión de los diputados integrantes de esta Legislatura, la ciudad hoy cuenta con un menú muy amplio de posibilidades para enfrentar los retos que tiene la infraestructura.

Amigas y amigos legisladores: Los últimos acontecimientos nos muestran que el mundo vive una situación inédita con la crisis financiera de los Estados Unidos. La caída de las Bolsas internacionales, el aumento de los precios, el aumento de precios en el país y en todo el mundo y la desaceleración económica a nivel global es una situación que muchos la han calificado como la peor crisis de este siglo y el anterior.

Son tiempos que nos obligan a no subestimar y actuar con mucha responsabilidad y mesura, tomando todas las medidas que sean necesarias para reducir los impactos en la población más vulnerable y asumiendo los nuevos retos que ya se están presentando con la reducción de la producción nacional, el aumento de precios, repito, y las alzas en las tasas de interés. Estoy seguro que los legisladores aquí presentes podremos enfrentar esta coyuntura económica con éxito, tomando decisiones que redundarán en beneficio de los capitalinos, protegiendo, tomando medidas que protejan su poder adquisitivo, protegiendo el Programa de Obras que tenemos en la ciudad, los programas sociales y buscando los espacios dentro del presupuesto del año que entra para incrementar los recursos destinados a seguridad pública y procuración de justicia. Muchas gracias.

## **POSICIONAMIENTO DE LAS COALICIONES PARLAMENTARIAS Y LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS**

**EL C. DIPUTADO ENRIQUE PÉREZ CORREA.-** Señoras y señores, invitados especiales; compañeras y compañeros legisladores: Señor Secretario: Sea usted bienvenido a esta Soberanía. Comentarle que del informe que nos ha enviado podemos concluir que las expectativas y el comportamiento financiero que se espera para 2009 son positivas y esperanzadoras; sin embargo, es nuestro deber no ser indiferentes ante la crisis que vive México y las repercusiones que sufriríamos los habitantes del Distrito Federal.

Algo que no podemos ignorar son los pronósticos y advertencias de que nuestra ya afectada economía se sume a una crisis económica mayúscula debido a la situación que vive Estados Unidos cuyo sistema financiero se cuartea y amenaza con arrastrar en su caída a los bancos y bolsas de casi todo el mundo. Aunque aquí se nos diga que en México no pasará nada y que simplemente nos recomienden no endeudarnos, asumimos que estas declaraciones nos implica que no se cuentan con medidas para enfrentar una inminente crisis financiera para nuestro país y para nuestra Ciudad.

Indiscutiblemente, el horizonte no es alentador, es de tendencia recesiva, el freno al crecimiento de suyo crónicamente débil, es insuficiente respecto a las necesidades económicas y sociales del país. Es ostensible que está sujeto a una permanente revisión hacia la baja, 2.5% como máximo, el menor, el más bajo de América Latina según los especialistas.

Quisiera apuntar algunos datos. Según el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, a nivel nacional el sector manufacturero decreció 3.8 en agosto, la industria automotriz decayó 16.4%; el crédito se restringe, el crédito al consumo ya está inmerso en el pantano de la cartera vencida, también el crédito empresarial, 15 mil 480 millones de pesos en 2007 a 8 mil 400 millones de pesos en julio de 2008. La disminución de las remesas es y será todavía más impactante, afectará, dicen también los expertos, a Zacatecas, Oaxaca, Jalisco y directamente al Distrito Federal y en el que por supuesto habrá menor inversión extranjera en la Ciudad y lo más grave, incrementará los niveles de pobreza general.

A nivel nacional la inversión extranjera directa se ha desplomado en 10%, la recaudación disminuirá en 3.7% y esto constituirá sólo el 10% del PIB y no 16% como muchos esperábamos. La reducción en la creación de empleos, más del 25% informales y la baja en el poder adquisitivo de los salarios configuran un panorama desastroso.

Si como ha dicho usted, el Distrito Federal es la entidad que aporta el mayor porcentaje del PIB nacional, ¿qué pasará entonces cuando estos pronósticos, todos ellos adversos, se hagan realidad? La coalición parlamentaria de Izquierdas cree en un Estado que debe de superar las desigualdades y las insuficiencias de los factores estructurales del desarrollo del país como son: la infraestructura y la tecnología, la educación productiva y la organización del trabajo, el financiamiento y vinculación de los mercados que constituyen áreas estratégicas de una política de Estado con una amplia participación de diversos agentes económicos.

En esta tesitura, de su informe destacan algunos rubros en los que trabajará, según su informe, el actual Gobierno del Distrito Federal con miras al Presupuesto de 2009 y son los programas sociales en primer lugar y el segundo sitio ampliar el presupuesto para seguridad pública e infraestructura. Sin duda es de aplaudir y aplaudimos estos ejes y nos sumamos a ellos siempre y cuando sean transparentes y los programas sociales tomen una ruta distinta donde de cara a la sociedad y a los legisladores reconozcamos que tienen una eficiencia en la Ciudad de México.

Según el Centro de Análisis de Investigaciones, A. C., FUNDAR, México registró un retroceso notable en el índice general de transparencia presupuestaria 2007, este índice refleja la percepción de usuarios de la información presupuestaria y expertos en la materia. El resultado global para México en 2007 fue 49.7%, 4 puntos porcentuales por debajo del año 2005.



De esta forma México se ubica a la zaga de los países con mejores prácticas en la región y ocupa el cuarto lugar de los 9 países del índice por debajo incluso de Guatemala, Perú y Costa Rica.

De nuestra perspectiva notamos que los aspectos críticos de la transparencia en la Ciudad de México son tres: la ausencia de mecanismos para que los ciudadanos incorporen sus preferencias y opiniones durante el proceso presupuestario; la falta de contrapesos por parte de nosotros, este órgano legislativo, en las decisiones para modificar el presupuesto durante el ejercicio. Destacadamente ahora los ingresos excedentes han permitido al Ejecutivo local con montos considerables a reasignar cada año y la creciente falta de confianza a los propios órganos de gobierno. La transparencia en el proceso presupuestario en la Ciudad no ha mejorado sustancialmente con el paso de los años, por el contrario, las condiciones de transparencia han empeorado; en el mejor de los casos, entonces, hay un desencanto generalizado y la Ciudad retrocede en relación con otras entidades del país.

Es desalentador que algunos aspectos de la transparencia que habían alcanzado cierta aceptación muestren serios retrocesos como es el caso de la información macroeconómica o la estimación de los ingresos. Es desalentador y también lógico toda vez que los últimos años hemos observado que se amplían espacios discrecionales que ya deberíamos de haber eliminado.

Se requiere que el Ejecutivo Local y sus dependencias actúen de manera transparente, respetando el papel que deben de tener los legisladores en las decisiones de la política pública y presupuestaria. Los programas sociales del Distrito Federal, además de tener un carácter transitorio y que no resuelven de fondo los problemas que tratan de subsanar se han convertido en programas clientelares de partidos políticos para captar votos. Con mayor razón les apresura mucho crear más programas de este tipo que por cierto son demasiados oportunos para el año 2009.

Por otro lado, la seguridad pública es un tema que efectivamente requiere inversión y un drástico cambio en su estructura funcional. El incremento de la delincuencia y los atentados a la sociedad civil evitarán aún más la inversión extranjera en el Distrito Federal. Por ello, señor Secretario, lo conmino urgentemente a crear los programas y medidas necesarias para fortalecer este sector y propiciar certeza y seguridad para la inversión, para mayores inversiones en la Capital de este País.

En materia de educación es necesario que se analice y resuelva el reto de los destinos de la inversión educativa en la Ciudad, ya que se orientan muy pocos recursos en la adquisición de material didáctico y a la infraestructura en este ramo. Por lo que hace al rubro de salud, se desprende de su informe que gran parte de los habitantes de esta Ciudad, casi la mitad, no cuentan con algún tipo de servicio de salud, cifra que por sí sola es alarmante y que si bien es cierto que los sistemas de salud enfrentan un incremento del gasto y una creciente complejidad técnica y una pugna en la sociedad por una mayor equidad en sus beneficios. Reiteramos con esto la importancia de unir esfuerzos a todos los niveles de gobierno para colaborar en la búsqueda de nuevos métodos de asignación de recursos que promuevan la adecuación entre la oferta de servicios y la necesidad de salud.

Señor Secretario, a manera de conclusión quiero invitarlo a mejorar la transparencia en las actuaciones de la Ciudad de México. La Ciudad de México también necesita gente comprometida con las necesidades sociales. La actividad financiera consiste, desde nuestro punto de vista, en procurar ese abasto de bienes y servicios mínimos que esperan los ciudadanos y que necesitan para subsistir. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado. Asimismo se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al diputado Francisco Alvarado Villazón, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZON.-** Con su venia, diputado Presidente. Estimado maestro Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas del Distrito Federal, sea usted bienvenido a esta Asamblea Legislativa. Distinguidos invitados; Compañeras y

compañeros diputados: El escenario económico que se vive a nivel mundial y nacional es alarmante. Ayer las bolsas mundiales registraron caídas históricas y México no fue la excepción. El Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores registró su mayor caída del año, perdiendo 6.4 por ciento y rompiendo la banda de los 23 mil 500 puntos, banda base y colocándose en su nivel más bajo desde hace más de dos años.

El contexto económico internacional es algo que nos alarma mucho y con debida razón. Nos está indicando que el acceso a los recursos financieros se va a complicar mucho en todo el mundo y va a contraer el gasto y la inversión y por ende el crecimiento de todas las economías.

Estamos ante una situación de crisis mundial donde el resultado más probable es que veamos que el nivel de ingreso y de desarrollo del país se deteriora en los próximos meses. El desafío que este ambiente presenta para el Gobierno de la Ciudad es de gran magnitud. Contener los impactos no va a hacer tarea fácil. La experiencia y la teoría económica nos han enseñado que en los momentos de contracción económica, el gasto del Gobierno es fundamental para la estabilización y la contención del deterioro económico y yo estoy convencido que es así.

Uno de nuestros principales puntos de apoyo para poder sortear la crisis, es precisamente la renta petrolera con un precio por barril de la mezcla mexicana que oscila entre los 93 dólares y bien podría servir como medio estratégico para realizar la inversión pública que tanto requiere nuestro país y nuestra ciudad y ayudar a abatir los impactos de la inminente desaceleración económica mundial. Sin embargo, la participación que la Federación otorga a las entidades federativas, es de cerca del 15 por ciento de dicha renta y la parte que se queda la Federación, no se ha enfocado en proyectos de inversión o infraestructura, ya que sólo se invierte cerca del 38 por ciento y la mayor parte restante el 60 por ciento se va a gasto corriente.

Más aún, a nuestra ciudad se le tiene excluida de parte de los recursos que le corresponden por excedentes petroleros, así como de los importantes fondos que el Gobierno Federal aporta para los Estados, como son las FAI, Fondos de Aportaciones de Infraestructura, Tu Casa, apoyo alimentario, microrregiones y tantos otros más.

Diputadas y diputados: Próximamente estaremos discutiendo el proyecto de egresos de nuestra ciudad. Yo les hago un atento llamado a que tengamos como principal premisa la inversión pública en nuestra ciudad y que con ello intentemos mitigar los efectos de la eminente crisis económica del año entrante. Los invito a que en este presupuesto trabajemos unidos para lograr aprobar una inversión histórica en nuestra ciudad, quiero ser muy enfático en que sólo así podemos hacer frente a la crisis que se avecina. Del mismo modo, espero que esta comparecencia nos sirva para iniciar la discusión de las áreas en donde habremos de dirigir nuestros recursos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Francisco Alvarado Villazón. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Xihuh Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA (Desde su curul).-** Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados; señor Secretario de Finanzas: Agradecemos su disposición para comentar el segundo informe de labores que nos ha remitido. Sepa que lo hemos revisado con detenimiento y atención y que haremos los comentarios pertinentes.

Señor Secretario, el panorama económico que enfrentamos en el nivel internacional y que a muchos no les parece relevante, nos obliga a cerrar filas, a reconocer aciertos y señalar errores, a apostar al acuerdo y ofrecer alternativas de solución para aquellas cosas que nos parecen que no se están realizando de manera adecuada.

En Nueva Alianza entendemos que ese es nuestro rol, no podemos, no debemos apostar al fracaso de gobierno alguno, cuente con nuestro apoyo en aquellas cosas positivas y convenientes para la población y sepa que tendrá nuestra crítica honesta en lo que hace falta mejorar. Señor Secretario: Ante todo debemos reconocer el manejo técnicamente adecuado de las finanzas públicas de la ciudad, es de todos conocido que durante gobiernos anteriores, incluso emanados de su propio partido, se procuró cumplir con algunos proyectos e incluso caprichos del Jefe de

Gobierno sin preocuparse de la viabilidad financiera de tales ideas o de la conveniencia para la ciudad.

Así proyectos mal planteados o incorrectos, fueron seguidos hasta sus últimas consecuencias, el afán de ser austeros llevó a gastar mucho, mal y a duplicar o triplicar los gastos. Reconocemos que no ha sido el caso; la búsqueda de nuevos esquemas de financiamiento y de operación eficiente en la recaudación y asignación del gasto han sido elementos presentes en el actual gobierno y que reconocemos se han originado en la Secretaría a su cargo. La renegociación de la deuda o la adopción de esquemas de prestación de servicios que propuso mi grupo parlamentario y que han sido bien recibidas y utilizadas por su gestión, ayudarán sin duda alguna a mejorar el desempeño económico de la ciudad. Lo reconocemos por ello, señor Secretario.

Consideramos correctas y viables sus estrategias de desarrollo sustentable, basadas en finanzas públicas sanas y una política fiscal eficiente, mayor inversión en capital humano, inversión en infraestructura y servicios. También el esfuerzo de renegociación de la deuda es meritorio y señalamos que ha hecho un buen ejercicio para la ciudad al alargar el plazo y reducir la tasa, además ante el entorno global actual, hemos de reconocer que se supo valorar la circunstancia y aprovecharla al máximo.

Quiero señalar que a contrario sensu, respecto a la opinión que sostienen algunos compañeros de su partido, señor Secretario, el cuadro uno del informe que nos hizo llegar, muestra que los ingresos de origen federal han aumentado en términos reales un 24 por ciento. Es cierto que también han crecido los ingresos propios, pero la ciudad ha tenido apoyo federal, y subrayo, han tenido apoyo federal, señor Secretario. Hace dos años, Nueva Alianza defendió el presupuesto para el Sistema de Transporte Colectivo Metro, fue nuestra gestión la que garantizó la continuidad de este importante servicio.

Sabemos que hoy en día se sigue subsidiando pero nos llama la atención que es uno de los organismos en el que más crecieron sus ingresos propios, conforme a sus datos, en un 23 por ciento del aumento real. Este es el camino que debe seguirse y lo señalamos así, debemos aumentar los ingresos de los organismos públicos mediante su administración eficiente, y señor Secretario, aquí en el Metro tiene usted muchos elementos para avanzar en esta dirección.

Nos parece adecuado el incremento en la recaudación, llama, como lo mencioné, nuestra atención, señor Secretario, que a pesar de la molestia generada entre buena parte de la población y entre algunos compañeros de esta Asamblea el llamado "predialazo" con sus aumentos de 50 por ciento, 100 por ciento, 200 por ciento y hasta de 1320 por ciento en algunos casos extremos sólo logró aumentar la recaudación en un 1.8 por ciento.

Algo no se hizo bien o no fue suficiente, señor Secretario, si tras tanta tinta y tanta molestia no se creció ni siquiera un 2 por ciento la recaudación en este impuesto. Entendemos que se señala que es un efecto temporal por la desaparición de la base renta, pero lo que se observa es que a mayores valores unitarios y mayor número de cuentas pagadas la recaudación no creció en la misma proporción.

Señor Secretario, nuestro partido propuso una exención de hasta el 80 por ciento del Impuesto de Nómina a aquellas empresas que contrataran investigadores, científicos y tecnólogos. Nos gustaría saber el efecto neto de esta exención en la recaudación y del número de empresas que se han acogido a ello. Creemos que esto es fundamental para la vocación científica y tecnológica de la ciudad que tanto enfatiza en su informe.

Siguiendo el desarrollo de su documento, queremos señalar que en la página 20 comenta que el aumento de las participaciones federales implicó, como lo mencioné, un aumento del 24 por ciento real en los ingresos de este origen, nada mal. Por ello queremos recordar que en su momento el Gobierno de la Ciudad se opuso a la adopción del impuesto empresarial a tasa única, el famoso IETU, pero este ha resultado ser positivo a la ciudad o al menos eso fue lo que recientemente se dio a conocer. Hay ocasiones, señor Secretario, en que es necesario reconocer errores, y me parece que éste podría ser un caso en ese sentido. De haber persistido en la idea de impulsar amparos contra este impuesto, se habrían dañado hoy los ingresos de la ciudad, por lo cual le

pediría que me aclare cómo ve hoy el Gobierno de la Ciudad la reforma fiscal federal a la luz de estos resultados.

Por otro lado, Nueva Alianza ha insistido desde su creación en que la educación es la solución, por ello saludamos con gusto el programa de cultura fiscal, le sugerimos que ya es el momento de sacarlo del Centro Histórico, señor Secretario, y llevarlo a más delegaciones y espacios donde creemos que sería de suma utilidad. Así como este gobierno ha insistido en el otorgamiento de derechos sociales, debe enfatizar el cumplimiento de las obligaciones y el pago de impuestos es una de ellas, ampliar la cultura fiscal se vuelve fundamental. Felicidades por este programa y ojalá lo puedan ampliar, señor Secretario.

Hemos de reconocer que cada gobierno tiene derecho a tener una visión política propia y un enfoque diferente, en su caso el Gobierno del Distrito Federal ha enfatizado el rol de la equidad. Cuando entramos a revisar a detalle el resumen económico que nos señala su cuadro sexto, señor Secretario, se destaca que las transferencias directas del gasto corriente casi son la mitad del gasto corriente en servicios personales, es decir, dan a los ciudadanos beneficiarios casi la mitad de lo que pagan a quienes trabajan en la ciudad, pero adicionalmente es mayor el monto destinado a estas transferencias que lo que se destina a la obra pública, los habitantes de la ciudad preferiríamos ver al gobierno haciendo las obras de infraestructura que tanto necesitamos y que ayudarían a mejorar la calidad de vida y que también atraerán las inversiones y desarrollo que la ciudad demanda, más que este énfasis excesivo en las dádivas.

Aunque no señalamos el avance que se ha tenido en materia de obras, nos preocupa, como se ha señalado con insistencia, que quien entrega los apoyos sociales en esta administración sea más que un funcionario y un operador político que en ocasiones parece que se encuentra en plena precampaña. También nos sorprende y en su momento lo revisaremos con el responsable, que en su cuadro respecto al resumen administrativo señale que al mes de junio la Secretaría de Educación no ha ejercido ni siquiera el 10 por ciento de su presupuesto.

No es posible, no es tolerable, no es permisible, señor Secretario, no podemos dejar pasar que el principal elemento de movilidad social, que es la educación, sea ignorado y despreciado por este gobierno y por sus responsables, ni las delegaciones ni el Secretario de Educación están cumpliendo con sus obligaciones. El programa integral de mantenimiento de escuelas tiene un subejercicio cercano al 80 por ciento, el fondo de coinversión fue prácticamente despreciado por las delegaciones porque sólo se utilizó en un 10 por ciento y con los datos que nos da el Secretario de Educación no está cumpliendo tampoco con sus obligaciones. ¿Así quieren que confiemos en él y en este gobierno para apoyar la descentralización educativa? ¿Así presume programas de dádivas como el "Prepa Sí" y el Fideicomiso de Educación Garantizada? ¿Es adecuado un subejercicio del 90% a la mitad del año, señor Secretario, en el tema más importante para el crecimiento en el largo plazo?

Nuestra respuesta fuerte, tajante y determinante es no, no podemos permitir esto, señor Secretario.

Si no invertimos en educación en verdad de nada servirá tener preparatorianos becados universalmente ni libros de sexualidad ni escándalos por conflictos entre ambos niveles de gobierno en materia educativa. Hemos realizado gestiones para que las delegaciones ejerzan estos recursos, hemos dado facilidades para que se utilicen, hemos apoyado todos estos programas porque creemos en la educación, pero tal parece que ustedes no.

Reconocemos, señor Secretario, y lo debo decir con toda claridad, su intervención a interés porque los recursos del Fondo de Coinversión no se queden sin utilizar. Aprecio su participación en este tema porque gracias a ella logramos recuperar estos más de 200 millones de pesos que estuvieron a punto de perderse y destinarse a otros fines, siendo los únicos afectados los niños de esta ciudad.

Le pedimos que apoye este tema por el ser el único que le dará vialidad al enfoque de la ciudad del conocimiento, por ser el que apoya la vocación de esta ciudad, por ser congruente con sus programas de cluster científicos-tecnológicos, señor Secretario. Es de todos sabido que el entorno económico y financiero internacional se está enrareciendo a pasos agigantados. Hoy mismo vemos que países de Europa tienen que entrar a rescatar a sus principales bancos, que en Estados

Unidos el programa de rescate convence y las bolsas se vencen. No es nada fácil la situación que está viviendo el mundo en este momento, señor Secretario, y aunque reconocemos que es en el ámbito federal en el que más se tiene que actuar en este sentido, esperamos que su labor al frente de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad colabore a sortear tan difícil situación.

Esperamos esta Asamblea y todos los habitantes de la ciudad conocer pronto las medidas y acciones que propondrá para evitar que la crisis global dañe a la octava ciudad más rica del mundo. Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Xiuh Tenorio. Tiene el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos el diputado Martín Olavarrieta Maldonado, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.-** Muchas gracias, diputado Presidente. Buenas tardes, licenciado Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal; diputadas y diputados: Las finanzas públicas a través de sus cifras, datos y análisis nos ofrecen el perfil de los gobiernos que ejercen los recursos públicos. Resulta inútil divulgar el sello ideológico y los compromisos de cualquier autoridad sin que tengan sustento y proporción del gasto público, y es que sin duda señor Secretario es imprescindible conocer las dimensiones y calidad del origen de estos recursos para reconocer de manera genuina los elementos que nos permitan dilucidar acerca del signo político, de las intenciones reales y de la dirección hacia el futuro de los funcionarios públicos.

Las responsabilidades que tiene a su cargo la Secretaría de Finanzas representan la certeza, la tranquilidad y el porvenir del gobierno en funciones, en consideración de la importancia social que tiene el proceso de ingreso-gasto del sector público local. Con la información que presenta podemos señalar que se refleja la concepción de un gobierno que tiene muchos claros y oscuros y contradicciones. Los resultados financieros que se han obtenido en el transcurso de este periodo le han permitido al gobierno local tener una estabilidad económica y una fortaleza para la sociedad.

En los resultados del informe es preciso y se aprecia claramente el cumplimiento de medidas y disposiciones financieras que se deben de atender en éste o en cualquier nivel de gobierno para impedir los desequilibrios o para acotar riesgos inaceptables, y es que en el campo de las discusiones mediáticas quizás no pertenezcan al perfil de un gobierno que dice tener un determinado sello ideológico y más bien podría indicar que se tiene un signo contrario.

El informe financiero que presenta conjuntamente con los anuncios hechos, con la relación al siguiente ejercicio, nos permite comprender que una cosa es el terreno de la controversia político partidista y otra es el seguimiento de una política financiera que ofrece credibilidad, confianza y sustentabilidad. Acciones como la puesta en operación del Fondo de Inversión, Ciudad DF en la Bolsa Mexicana de Valores, las reuniones celebradas recientemente en la Bolsa de Nueva York, la invitación abierta que ha hecho a los inversionistas privados, nacionales e internacionales y los acuerdos logrados en materia del Fondo Metropolitano y que hubieran sido, hay que reconocerlos, impensables, imposibles de realizarse en la anterior administración de la ciudad, demuestran que las autoridades locales, por lo menos la de Finanzas, ha rebasado una visión equivocada y cerrada en el ejercicio de la autoridad que sólo provocó limitación, conflicto, distancia con personas y sectores que resulta, insisto, indispensables para gobernar.

Debemos ser cuidadosos en estos datos, porque también nos señalan que los ingresos propios siguen representando menos de la mitad del ingreso total del gobierno y que las transferencias federales, el endeudamiento y la adquisición de otras obligaciones financieras como los fideicomisos, siguen siendo factores excesivos, riesgosos, controversiales para el financiamiento de la acción gubernamental.

Es necesario insistir que los ingresos han tenido un incremento moderado, la política fiscal sigue teniendo graves deficiencias sin que la base gravable se haya incrementado concentrándose así la carga fiscal en los mismos contribuyentes sin dejar de mencionar que se sigue tolerando incluso las razones clientelares, las manifestaciones graves de economía informal y de evasión.

Por ello, señor Secretario, le vuelvo a repetir a usted, ahora que termine la conversación lo siguiente, para que tome nota. Es necesario insistir que los ingresos han tenido un incremento moderado. La política fiscal sigue siendo y ha tenido graves deficiencias sin que la base gravable se haya incrementado, concentrando la carga fiscal en los mismos contribuyentes, sin dejar de mencionar que se sigue tolerando incluso por razones clientelares manifestaciones graves de economía informal y evasión.

La deuda gubernamental es un tema que no se encuentra suficientemente abordado en el informe que nos presenta. En este tema se encuentra relacionado el número creciente de los conflictos laborales que están generando erogaciones muy importantes, sin que exista por parte del gobierno una acción coordinada y eficaz para prevenirlos o por lo menos remediarlos, así como los pasivos laborales a futuro que el Gobierno del Distrito Federal tiene en materia de pagos para la acreditación de su derechohabencia, las pensiones y otras obligaciones laborales.

De la misma forma, una presión creciente sobre las finanzas públicas derivada de la ampliación y la creación de algunos programas que a pesar de sus bondades nosotros creemos que no pueden ser ilimitados o infinitos, porque además obligan a las autoridades a las disposiciones de recursos de la atención adecuada y oportuna de otras responsabilidades prioritarias como es el caso, y aquí hago énfasis, como es el caso de la atención médica que sigue presentando insuficiencias importantes por falta de recursos presupuestales necesarios.

Es necesario señalar que algunas decisiones que este órgano legislativo ha aprobado en la materia, como es lo relacionado con la voluntad anticipada, la irrupción legal del embarazo, la protección a los no fumadores, la nutrición, la obesidad, la diabetes o la adquisición de ambulancias no haya tenido ni tenga en los proyectos presupuestales del gobierno las cantidades de recursos necesarios para poder realizar estas necesidades.

Por otra parte, las campañas informativas y orientadas que se ha presentado a nivel popular, han solicitado en otros y en otros temas como la violencia intrafamiliar, la explotación sexual, la separación de basura o hasta el cambio climático, no han tenido el apoyo financiero requerido para cumplir con sus importantes finalidades sociales, a pesar de que en el futuro estas acciones se traduzcan en ahorros para el gobierno.

Particularmente debo insistir en que la inminente puesta en marcha de una nueva Ley de Salud del Distrito Federal, las autoridades locales adquirirán responsabilidades y tareas que no se venían desempeñando adecuadamente, que deben implicar un respaldo presupuestal suficiente para que esta nueva legislación que habremos de aprobar en esta IV Legislatura se cumpla cabalmente.

Señor Secretario: El momento en que se celebra esta comparecencia tiene importancia singular para la vida de la Ciudad por varias razones: La primera es porque estamos en el umbral de la realización de elecciones intermedias que van a dar un nuevo rostro en la geografía política del Distrito Federal y del país. Como sigue aconteciendo singularmente, existen funcionarios que sin entender su obligación legal con todos los integrantes de la comunidad, tratan y tratarán de emplear los recursos de cargo para sus fines personales y partidistas, como ha venido siendo señalado por diversos integrantes de este órgano legislativo.

Aquí le recuerdo que ya fue aprobada la Ley de Desarrollo Social para el efecto de que todos los órganos desconcentrados, todas las dependencias, todos los delegados, es decir, toda la administración pública local cumpla con la obligación de informar tanto el mecanismo, los lineamientos y las orientaciones de todos y cada uno de los programas sociales, también para informar el padrón de todos los beneficiarios y derechohabientes de todos y cada uno de los programas sociales.

El tercer punto, que le incumbe mucho a usted señor Secretario, deben analizar, entregar a esta Soberanía un reporte trimestral del origen y el destino de los recursos de modo analítico, lo cual lo insto a que cumpla con la ley. En el caso particular en estos comicios de 2009, queremos señalarle, señor Secretario, que en ejercicio de nuestras atribuciones vamos a ser muy estrictos y vigilantes para impedir y denunciar que en su caso en todas las instancias necesarias que los recursos de la Ciudad no sean utilizados para proyectos partidistas o en las campañas políticas. Esperamos escuchar en esta ocasión y en lo sucesivo la reiteración de su obligación de mantener

la transparencia en el gasto, el cumplimiento estricto de los objetivos financieros y su decisión de actuar con energía y colaboración en el caso que usted conozca o que denuncie los casos relacionados a los manejos de recursos públicos.

Concluyo, señor Secretario, que los legisladores del PRI reiteramos nuestro compromiso con la eficacia gubernamental, con la transparencia, con el éxito de las causas de la Ciudad y con la atención de las demandas ciudadanas, para lo cual seguiremos trabajando y colaborando respetuosamente con las instituciones locales especialmente en el ámbito de finanzas públicas. Dejo y le comento que haré las preguntas respecto a la crisis de Estados Unidos, cómo nos va a impactar y qué tiene usted planeado hacer con relación al desarrollo sustentable que nos dice en su informe. Es cuanto, Presidente. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Martín Olavarrieta. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos, al diputado Daniel Ramírez del Valle, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.-** Con su permiso, diputado Presidente. Maestro Mario Delgado, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, sea usted bienvenido a este Recinto; invitados especiales; nómina de la Secretaría de Finanzas; amigos y amigas diputados: Sin lugar a dudas el clima económico mundial por el que estamos viviendo hoy en día es de suma importancia. Yo me sumo al diputado que me antecedió en el uso de la palabra, mi compañero diputado Tenorio y suscribo que es momento de cerrar filas en torno a enfrentar esta situación que es inédita en la historia del mundo. Muchos hablan de que puede ser un factor o estar cerca de la gran depresión de 1929, yo creo que no sabemos a qué nos estamos enfrentando y es momento de cerrar filas.

Es por eso, señor Secretario, que le dejo estas preguntas que para mí son de vital importancia y que con estas cerró también el diputado que me antecedió en el uso de la palabra. ¿Qué va a pasar, estamos preparados en la Ciudad para enfrentar esta incertidumbre económica? ¿Qué políticas contracíclicas va a implementar el gobierno de la Ciudad para poder enfrentar esta situación? Seguimos pensando, usted lo declaró en Nueva York, en tener un presupuesto mayor al 2008, para el próximo año, ¿se tendrán las condiciones para poder tener un incremento presupuestal con miras al 2009?

¿En materia de remesas cómo nos va a impactar la disminución de éstas, ya que la Ciudad de México, el Distrito Federal, es uno de los principales beneficiarios de este tipo de ingresos? También quisiera decirle, señor Secretario, que ha contado con el grupo parlamentario de Acción Nacional. Que en Acción Nacional hemos demostrado con hechos que sabemos ser oposición, que somos una oposición responsable, que hemos aprobado reformas a la Ley de Adquisiciones, a la Ley de Obra Pública y entre otras para poder darle un marco jurídico eficiente y que el Gobierno de la Ciudad tenga cómo darle viabilidad a esta situación.

No somos una oposición cerrada, beligerante, vulgar o irresponsable. Nosotros no tomamos tribunas, señor Secretario. Nosotros sabemos que el diálogo, los acuerdos y el cumplimiento de los mismos son imprescindibles para lograr que los recursos con que cuenta esta Ciudad se inviertan de manera adecuada para que las políticas públicas tengan resultados positivos para la Ciudad.

Es por eso que le tomamos la palabra al Jefe de Gobierno en la creación del nuevo Instituto de Información y Estadística del Distrito Federal. Le tomamos la palabra porque sabemos que es imprescindible el que podamos tener una evaluación puntual de las políticas públicas de las entidades del Gobierno de la Ciudad y de las propias Delegaciones.

Es momento de que los gobiernos Delegacionales y las entidades que ejerzan bien su presupuesto puedan contar con mayores presupuestos, pero también debe de estar al servicio no solamente del Gobierno de la Ciudad, sino también de organizaciones académicas y sin lugar a dudas y se lo reitero, señor Secretario, este Instituto debe de ser totalmente autónomo, que no sirva para contradecir las cifras que el INEGI da en materia de población y que sirven para poder plantear el

presupuesto federal. No caigamos en esas tentaciones. Podemos diferir de las siglas del INEGI, pero no crearemos este Instituto para contradecirlo, sino para evaluar las políticas públicas.

¿Por qué hablo de evaluar las políticas públicas y por qué es sumamente importante hacerlo? El Jefe de Gobierno y usted han hablado de que el presupuesto de la Ciudad ha ponderado la inversión en obra pública y la inversión en capital humano. Le quiero decir que sí efectivamente se han invertido en este año por lo menos 20 mil millones de pesos en materia social. Se dice un gobierno de izquierda. Mire, más allá de ayudar a tener una mejor condición humana en la Ciudad y las 13 Delegaciones gobernadas por su partido, han retrocedido en el índice de desarrollo humano de lugares que van por ejemplo de Iztapalapa del lugar 75 al 183 y del 56 al 172, en el caso de Gustavo A. Madero.

Creo que es momento de hacer un alto en el camino y evaluar las políticas públicas en materia social que está implementando el Gobierno de la Ciudad. Me queda claro porque así lo reflejan los números, que no estamos dando resultados en el gasto social. Que más allá de mejorar la condición de vida de lo capitalinos, para lo único que sirve estas políticas sociales es para acrecentar la clientela electoral del partido en el poder y sobre todo para seguir generando una fábrica de pobres en esta Ciudad. Otro tema que también en estos últimos días ha generado cierta controversia es el Fondo Metropolitano. Por supuesto que los diputados de Acción Nacional en la Ciudad vamos a apoyar el que haya mayor cantidad de recursos para el Fondo Metropolitano, sobre todo de esta Zona Metropolitana de la Ciudad de México, pero también hay que pedirle a la gente que hace uso de estos recursos que lo hagan de manera adecuada, que no modifiquen los proyectos originalmente aprobados, que no haya retrasos en la zona y que se ejecuten a tiempo y con congruencia.

Aquí le quisiera yo hacer una pregunta, señor Secretario, porque la petición ha sido que se doble el presupuesto del Fondo Metropolitano de la ciudad y en congruencia ¿usted también aprobaría el que el Fondo para la Infraestructura de las Delegaciones también se duplicara en el próximo ejercicio fiscal? Creo que debemos ser responsables, sobre todo en las condiciones actuales y hablar con congruencia. Vamos a apoyar el que haya mayor cantidad de fondos para esta Ciudad, pero también le pedimos y le digo al partido e el Gobierno, a sus diputados en el Congreso Federal, que es importante el que podamos aprobar una reforma energética que nos permita contar con mayor cantidad de recursos para poder afrontar estos compromisos.

También le quiero comentar y felicitarlo por la implementación del Kiosco en plaza Parque Delta de esta Ciudad, donde sin lugar a dudas pues habla de una innovación en los sistemas de recaudación, pero seguimos contando con problemas en la recaudación en cuestión del Impuesto Predial y el catastro. Yo le quiero comentar, primero, reconocer que hizo caso a las recomendaciones de este grupo parlamentario en el cual solicitamos la separación de la Subtesorera Patria Yáñez en aquel entonces, la cual ya no está colaborando con usted, y también del propio Tesorero de la Ciudad, que la verdad es que lamento que haya dejado este cargo, porque venía desempeñando un papel importante en el Gobierno de la Ciudad. Lamento que solamente haya sido por un año sabático que estaba tomando el Tesorero.

Decirle que el error en los sistemas de recaudación, del sistema predial, se siguen dando en la ciudad. Para muestra un botón, señor Secretario, mire le traigo una boleta predial de un servidor, no es de nadie más, donde se refleja el pago del segundo semestre, del segundo bimestre del año 2008, aquí viene en dónde lo pagan, pero también viene que lo sigo debiendo en la misma boleta, y le voy a dar una copia para que usted lo constate.

Entonces yo lo invitaría primero a terminar el sistema de actualización catastral, antes de innovar con otro tipo de oficinas virtuales que no nos están permitiendo tener una buena recaudación. También preguntarle cómo va la primera etapa de esta actualización, ya que para estas fechas deberíamos de estar ya concluyendo esta primera etapa, que no solamente incluye a la Delegación Tlalpan, sino incluye a otras delegaciones y que es sumamente importante tener estos datos, deberíamos de estar con más del 33 por ciento ya concluido de esta actualización, desde las visitas domiciliarias, con más de 1 millón de visitas hasta este momento, y nos reporta solamente el 20 por ciento.



También comentarle y espero que sí me responda esta pregunta, del Seguro del Desempleo. Se ha hablado de su gran éxito en la ciudad, pero comentarle que solicité los padrones de trabajadores voluntarios del Gobierno de la Ciudad, aquí tengo algunos, se los voy a entregar también, los cuales carecen de toda seguridad social, no son reconocidos como trabajadores de la ciudad y solamente viven de las propinas de los ciudadanos.

Yo le preguntaría si es correcto tener un seguro del desempleo, cuando tenemos trabajadores que trabajan para nuestro gobierno, para el Gobierno de la Ciudad y los cuales carecen de toda seguridad social y que existen, aquí están los nombres y apellidos de esos trabajadores, y bueno yo creo que es importante primero atacar este asunto de la no seguridad social para los trabajadores y antes de implementar un seguro del desempleo. Aquí está, te entrego los padrones que me han hecho llegar las delegaciones, creo que es importante que cuenten con este tipo de seguridad. Por último terminar diciéndole que el Gobierno Federal ha dotado de recursos federales como nunca antes el Gobierno de la Ciudad, que lo que pedimos en Acción Nacional es que estos recursos se utilicen de manera clara y transparente, ante la falta de información en la ejecución de las obras ante la falta de información de qué es lo que está pasando con el ejercicio de los recursos, sobre todo en obras de infraestructura, se me hace incongruente el estar solicitando mayor cantidad de recursos de la Federación, sobre todo cuando en la Cámara Federal no están apoyando la reforma petrolera.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Daniel Ramírez. Por último, se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Enrique Vargas Anaya, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO ENRIQUE VARGAS ANAYA.-** Con su permiso, diputado Presidente. Señor Secretario de Finanzas de la Ciudad de México, Mario Delgado, bienvenido a esta Asamblea Legislativa. Quisiera empezar por hacer un somero análisis de la situación económica que priva en el país. Hace relativamente poco tiempo comparábamos a nuestra economía con los mercados emergentes de los llamados Tigres de Oriente como Honk Kong, Corea, Taiwán y otros, y como los gigantes que éramos en América Latina, siempre estábamos por arriba de Brasil, Argentina y Chile, pero ahora nos comparan con Guatemala, El Salvador y Haití e incluso ellos tienen un crecimiento del Producto Interno Bruto por arriba de nosotros. ¿Qué pasó en los últimos 5 años para que estemos viviendo esta debacle?

La paradoja es que somos uno de los principales socios comerciales de los Estados Unidos de Norteamérica, la mayor potencia económica del planeta. ¿No deberíamos estar siendo beneficiados de ese gran poder que ostentan nuestros vecinos? A ellos les dan precios preferenciales de nuestro petróleo, les abrieron nuestras fronteras para que vendan aquí sus excedentes de productos agropecuarios como maíz, frijol, a costa de la quiebra de nuestros campesinos que tienen que emigrar a aquel país; desindustrializaron el país para no generar competencia con aquellos porque sus productos eran más competitivos y de calidad, ese fue el argumento. Con ellos tenemos contratada la mayor parte de la deuda billonaria que pagamos todos los días.

En síntesis, nuestro destino está amarrado al de ellos y por eso cuando algún Secretario de Hacienda dice que estamos blindados contra cualquier crisis, podemos interpretar que estamos tan blindados como nuestros vecinos del norte en la actual crisis que ya se ha mencionado en reiteradas ocasiones el día de hoy. A pesar de las promesas el país sólo alcanzará, según los analistas también, un incremento del Producto Interno Bruto cercano al 1.5 por ciento, con una inflación que los analistas también prevén que sea de entre el 6.5 al 7 por ciento.

Eso también es producto de la ingobernabilidad que vive el país. La violencia son control y los militares recorriendo las calles son el mejor instrumento para ahuyentar la inversión en cualquier parte del país, en cualquier parte del mundo incluso. El Distrito Federal afortunadamente no sufre esta realidad en la misma medida que aterroriza a nuestros compatriotas en otros Estados de la República, sin embargo el Ejecutivo Federal no valora estas circunstancias, como se demuestra en su proyecto presupuestal presentado al Congreso de la Unión porque repite el esquema del

maltrato a las finanzas del Distrito Federal, a pesar de que es la entidad más exitosa económicamente hablando, tan sólo porque impulsamos desde hace más de 10 años un proyecto alternativo de nación.

Hemos repetido hasta el cansancio que el Gobierno de la Ciudad tiene finanzas sanas gracias a una eficaz recaudación. Al respecto, veamos los contrastes: Las entidades federativas, incluido el Estado de México, reciben en promedio 90 por ciento de recursos federales, participaciones y aportaciones, es decir que de cada peso que recauda la Federación les da 9 pesos adicionales; en tanto en la Capital la relación continúa en el orden de un peso por un peso que otorga la Federación.

En nuestra ciudad recaudamos, según el INEGI, el 45.2 por ciento del total de los impuestos locales de las entidades federativas, el 40.7 por ciento del conjunto de los derechos, el 15.5 por ciento de los productos y el 23.8 por ciento de los aprovechamientos. De acuerdo a un estudio realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Banobras, el Distrito Federal con el 8.4 por ciento de la población recauda el 36.2 por ciento del predial del conjunto del país, es decir, mucho más de la tercera parte de dicha contribución, mientras el Estado de México con el 13.5 por ciento de la población cobra tan sólo el 10.8 por ciento, y la Federación en vez de premiar ese esfuerzo continúa su embestida contra nuestras finanzas.

El espíritu resarcitorio de la coordinación fiscal es violentada por criterios políticos, como se puede apreciar. Por ejemplo, el Ramo 28 Participaciones, que tuvo su origen en el hecho de que las entidades sacrificaban su capacidad para cobrar impuestos propios y a cambio se les compensaría con un porcentaje de lo recaudado en las contribuciones nacionales como el Impuesto Sobre la Renta y el IVA, etcétera, al DF que cobra cerca de 6 mil millones de pesos, es decir, más del 50 por ciento de dichos conceptos, se les escatiman los recursos.

En el mismo proyecto presupuestal y como consecuencia del cambio de fórmulas aprobado el año pasado, al cual nos opusimos tanto el Gobierno del Distrito Federal como esta Soberanía en una controversia Constitucional, los recursos de este concepto se incrementarán para la capital en tan sólo 6.52 por ciento, mientras que para el resto de las entidades el aumento será de más del 9.12 por ciento, si a ello le agregamos la inflación, no habrá un crecimiento sino una caída real en este concepto. Situación parecida se presenta en los fondos de aportaciones que componen el Ramo 33, donde para el conjunto de las entidades el crecimiento nominal es de 7.67%, en cambio para la Ciudad de México es de 3.46, lo que implica una caída real de 2 ó 3 puntos en los recursos en este ramo.

En particular resalta, según el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, la reducción de 172 millones de pesos en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, el FAFEF. El Distrito Federal en este ejercicio fiscal 2008 dejará de percibir 668.6 millones de pesos del FAIS, desde su creación hasta la fecha ha tenido una pérdida acumulada de 5,188 millones de pesos. Vale la pena decir que de esta cantidad las delegaciones deberían haber recibido en este mismo periodo 4,089.3 millones de pesos. Respecto al Fondo Metropolitano es conveniente señalar algunas consideraciones. Primero, a pesar de los obstáculos normativos los recursos se han ejercido de manera eficiente durante dos años y éste no será la excepción.

Segundo, la Zona Metropolitana concentra la tercera parte del producto interno bruto nacional y para incrementar su competitividad deberá tener la infraestructura necesaria en beneficio del conjunto del país, más ahora que se reconocen sus dimensiones magalopolitanas con la integración del estado de Hidalgo. Tercero, se ha logrado construir con base en la planeación una compleja cartera de proyectos que será un gran atractivo para la inversión privada con impacto nacional. Este hecho justifica la petición para incrementar los recursos del Fondo Metropolitano para el Valle de México a la cantidad de 6 mil millones de pesos.

Las reglas de operación han demostrado ser un obstáculo a la agilización del ejercicio del recurso en los diferentes proyectos, a tal grado que hasta el 15 de agosto la mayoría de las entidades que conforman las diferentes zonas metropolitanas como Guadalajara, Monterrey y otras, a excepción de las del Valle de México, no habían podido bajar los recursos a sus respectivos fideicomisos.

Creo que aquí sí valdría la pena que pudiéramos apoyar al propuesta del diputado Daniel Ramírez del Valle para que podamos hacer un bloque de todas las fracciones para solicitar a la Cámara de Diputados no solamente el incremento del Fondo Metropolitano sino también las observaciones para las modificaciones de estas reglas de operación, que me parece que son extremadamente burocráticas.

Por último, en el propio proyecto para el 2009 se disminuye la cantidad aprobada en el ejercicio inmediato anterior en 250 millones de pesos, estableciéndose un monto total de 3,300 millones de pesos, además considerando el impacto inflacionario la caída real de los recursos para el próximo ejercicio fiscal sería de cerca de 430 millones de pesos. Desde la Tribuna le hacemos un llamado a todos los partidos políticos siguiendo la premisa que ya plantearon el diputado Xiuh y el diputado Daniel Ramírez, del PAN, para que a una sola voz le hagamos un llamado a la Federación y a la Cámara de Diputados con el objeto de plantearles la necesidad de que el Distrito Federal reciba los recurso que en justicia le corresponden. Sería suicida, compañeras y compañeros diputados y diputadas, que se intente que la Ciudad de México se hunda porque es el motor de la economía nacional y en ello va el futuro del país. Muchas gracias.

**RESPUESTA DEL MAESTRO MARIO DELGADO CARRILLO SECRETARIO DE  
FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A LA RONDA DE  
PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LAS  
COALICIONES PARLAMENTARIAS Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO**

**EL C. DIPUTADO ENRIQUE PÉREZ CORREA.-** Señor Secretario: En el último año los diputados de este Órgano Legislativo hemos permanecido vigilantes al desarrollo del Fondo Metropolitano. En diciembre pasado muchos de nosotros participamos en las discusiones para la integración de una cartera de proyectos que diera viabilidad a la zona metropolitana.

Hace un año junto con legisladores y autoridades del Estado de México fuimos al Congreso de la Unión a solicitar recursos que rebasaban los 10 mil millones de pesos y que serían utilizados para obras hidráulicas, vialidades y proyectos para la sustentabilidad del medio ambiente. De dicho ejercicio sólo fueron aprobados 3 mil 550 millones de pesos, recursos que si bien permiten destinar un buen monto para las obras que requiere el Valle de México, resultan y son insuficientes para las demandas de los millones de habitantes de una de las zonas más pobladas del mundo.

En los últimos meses se han dado a conocer las diferencias que tienen las autoridades del Distrito Federal y el Estado de México con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en torno a las reglas de operación del Fondo Metropolitano. Señor Secretario: Quisiéramos saber más detalles de la situación del Fondo, porque se trata de importantes recursos para la zona metropolitana, que fueron aprobados por el mismo Congreso de la Unión, que fueron delineados en una estrategia metropolitana y que fueron consensuados con grupos de ciudadanos y hoy no sabemos exactamente qué ha pasado. Por lo tanto, ¿Qué nos podría decir en el sentido de cuál es el estatus del Fondo Metropolitano al día de hoy, señor Secretario?

¿Qué ha pasado con los recursos aprobados en diciembre pasado para el Fondo Metropolitano?

Tercero, ¿Cuáles son los obstáculos que presentan las nuevas reglas de operación del Fondo Metropolitano? Por último, ¿Qué debemos hacer los legisladores para dar certeza al presupuesto del próximo año y agilizar el ejercicio de dichas recursos? Le agradezco mucho, señor Secretario.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Finanzas para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos.

**EL C. MTRO. MARIO M. DELGADO CARRILLO.-** Gracias. Con su permiso, diputada. Efectivamente hasta el año 2007, diputado, el Fondo Metropolitano era uno de los instrumentos más efectivos para el ejercicio del gasto, era uno de los instrumentos también más novedosos que había en el país, porque además de subsanar las deficiencias de infraestructura que tiene la zona metropolitana, era una forma distinta de distribuir recursos, que nosotros creemos que es más eficiente que los criterios poblacionales con los que se distribuye la gran mayoría de los recursos en el país, que era reconocer que hay aglomeraciones urbanas, que hay aglomeraciones de personas que no necesariamente obedecen a alguna distribución geográfica, política, sino que a partir del reconocimiento de necesidades en algunas zonas se otorgarán recursos.

A partir de este año tuvimos una serie de obstáculos muy importantes en el Fondo y hasta cierto punto el Fondo ha perdido su efectividad por un excesivo deseo de controlar el Fondo por parte del Gobierno Federal. Primera instancia, las reglas de operación del Fondo se dieron a conocer en abril del presupuesto se aprueba desde diciembre, es decir 4 meses después se aprobaron las reglas. Luego, no han sido unas reglas que propicie que se agilice la ejecución del ejercicio, por el contrario, lo que ha logrado es retenerlo. Por ejemplo, pide que los comités de los fondos metropolitanos generen un organismo que se llama Comité de Fondos donde triplica el número de participantes.

La toma de decisiones en el Fondo Metropolitano había sido muy sencilla porque no se podía ejercer ningún recurso, ningún proyecto si no cumplía con dos principios básicos: uno, fueran obras que tuvieran un claro impacto metropolitano y, dos, obras que estuvieran aprobadas,

consensuadas por las dos entidades federativas, en este caso el Distrito Federal y el Estado de México. Ahora se triplica el número de participantes, se crea un Consejo Metropolitano, lo cual requirió de tiempo adicional para la integración de este nuevo órgano. En muy corto tiempo el Fondo Metropolitano del Valle de México pudo contar con este nuevo órgano, es decir, aceleramos esto, pero ya llevábamos 5 meses de retraso con eso. Además, la existencia de dicho Consejo Metropolitano para el Valle de México no tiene sentido porque constitucionalmente están las Comisiones Metropolitanas que son las que venían funcionando.

Si bien se cumplió en mayo –es una relatoría-, en mayo con la creación o con todos los requisitos que señalaban las reglas de operación, los recursos se depositaron en junio y una vez que se tienen los recursos, todos los proyectos tienen que cumplir un análisis costo-beneficio, lo cual va a llevar 3 ó 4 meses en su realización, y por si eso no fuera poco, se condicionó a que los recursos que no estén ejercidos al 31 de diciembre de 2008 tendrán que ser devueltos. Entonces hay un gran esfuerzo por parte de los dos gobiernos por evitar que esto suceda. También la Secretaría de Finanzas, en el caso de la Ciudad de México y en el caso del gobierno del Estado de México también han tenido que financiar los proyectos para que estos no se detengan, hay muchos proyectos que venían del año pasado y que con el financiamiento de la Ciudad se ha evitado que esto se detenga. Estamos trabajando en conjunto con la Secretaría de Hacienda para que no tengamos que devolver recursos, estamos pidiendo, ojalá podamos contar con su apoyo, con la Comisión de Asuntos Metropolitanos de esta Asamblea, para solicitar que esos recursos no se tengan que devolver al final del ejercicio fiscal, porque estamos en una situación de retraso originada por esta regulación y esta creación de consejos, un consejo que trata de tomar decisiones sobre un presupuesto a partir de unas reglas de operación, cuando las comisiones metropolitanas tienen su fundamento en la Constitución.

Estamos, insisto, haciendo el mayor esfuerzo para que no tengamos ningún subejercicio en nuestros recursos, pero sí eventualmente tendremos que negociar con Hacienda que no fenezcan esos recursos con el ejercicio fiscal. Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, Secretario. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos, al diputado Enrique Pérez Correa.

**EL C. DIPUTADO ENRIQUE PÉREZ CORREA.-** Señor Secretario, de veras es una lástima este escenario que nos describe, nos relata, ya que este tema del desarrollo metropolitano ha sido para la IV Legislatura una de las banderas principales para el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos, no solamente de quienes habitan en esta zona, sino aquellos que se trasladan tanto del Estado de México como del Distrito Federal para allá. De veras cuenta con la coalición de Izquierdas, cuenta con el Partido Socialdemócrata para avanzar en estos temas.

Nos parece y sostenemos que si bien hay asuntos en cuanto a la relación difícil de la Ciudad de México en términos políticos y estructurales con el Gobierno Federal, nos parece que sí este es uno de los temas donde en autocrítica todos los partidos políticos debemos hacer una reflexión para sacar adelante esto que finalmente es una estructura y una de las normatividades adicionales que solamente vienen a obstaculizar el desarrollo de veras de muchísimos millones de personas. Esto, de veras, creo que todos y todas, los diputados y diputadas debemos de colocarlo como un foco rojo que debemos de atender inmediatamente y tenerlo muy claro para el próximo diseño del presupuesto de la Ciudad. Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Pérez Correa. En consecuencia se concede el uso de la palabra al diputado Francisco Alvarado Villazón, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZÓN.-** Gracias, diputada Presidenta. Maestro Mario Delgado Carrillo: Mi posicionamiento, más bien las preguntas van en el sentido de mi posicionamiento, en el tema de poder abatir los efectos que inminentemente va a sufrir nuestra

Ciudad en su economía por el ambiente que se está viviendo a nivel nacional e internacional en los mercados. ¿Cómo es que la Ciudad gasta el dinero que recibe de los excedentes petroleros?

También si nos podría adelantar si de concretarse las expectativas de la crisis económica, cómo es que el Gobierno de la Ciudad pretende hacer frente a esta crisis, si se cuenta ya con un plan previsto para esta contingencia y con qué otros mecanismos alternos cuenta la Ciudad para cumplir con los requerimientos de inversión que hacer frente a la crisis requiere. Por otro lado, Secretario, en cuanto a lo que se refiere a la deuda del Distrito Federal, ¿cuál es la capacidad de endeudamiento de la Ciudad y en qué se está aprovechando esta? ¿Cuáles fueron los principales proyectos de desarrollo a los que se destinó la deuda de este año?

Ante los proyectos y programas de infraestructura que la actual administración se ha comprometido, ¿cuál es la estrategia para continuar con el manejo eficiente de la deuda para el próximo? Por último y no quiero abusar, ¿cuánto se pretende captar de los distintos proyectos de inversión privado de los PPS y los fibras y en qué rubros se está contemplado invertir? Es cuanto, Secretario. Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Finanzas para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos. Adelante, Secretario.

**EL C. MTRO. MARIO DELGADO CARRILLO.-** Muchas gracias. Gracias diputado. Bueno, excedentes petroleros pues curiosamente no hemos tenido, salvo 202 millones que se nos han transferido vía FIES. En este año justamente en el que han crecido en un 65 por ciento en términos reales los ingresos petroleros, a agosto ascienden a más de 520 mil millones de pesos, sin embargo está siendo utilizada alguna interpretación por parte de la Secretaría de Hacienda para no distribuir excedentes petroleros. Hay una disposición en la definición cómo se llega a la definición, al total de ingresos excedentes y ahí lo hemos señalado en reiteradas ocasiones nos falta mucha información. Se reportan pérdidas gigantescas en PEMEX, que eso le permite acreditar contra esas pérdidas sobre el derecho adicional nos va reduciendo de manera importante los recursos que tendrían que ser distribuidos a las Entidades Federativas.

También aprovecho para comentarle que en la última reunión de la CONAGO, el viernes pasado, hubo un pronunciamiento al respecto por parte de todos los Gobernadores, de todos los partidos, hacen una petición para que se informe de manera regular sobre los excedentes petroleros, cómo se determinan y todas las variables que influyen en la cuantificación de estos recursos. Hay una gran incertidumbre al respecto. También le diría que hay una, en el 2005 hubo un cambio en el régimen fiscal de PEMEX, que traía como consecuencia una disminución de los recursos petroleros que iban a recibir las Entidades Federativas. Como un mecanismo de transición se estableció en la ley de derechos un mecanismo en el que si PEMEX no cumplía con sus metas de producción tendrían que pagarle un derecho adicional a las Entidades Federativas para que no sufrieran de un año para otro una caída por estos recursos.

El año pasado, gracias a la intervención de diputados federales, de distintos gobiernos de las Entidades, incluyendo por supuesto al Distrito Federal, se logró que PEMEX pagara ese derecho adicional, alrededor de 3 mil 200 millones de pesos; para el 2007 este derecho alcanza la cifra de casi 9 mil millones de pesos que hasta el momento no han querido pagar PEMEX. Está en proceso de análisis el SAT sobre esta situación y veremos que resulta.

Con respecto de la deuda, le decía yo que finalmente, aunque no quisiéramos sacar provecho de la situación actual, sí tenemos que reconocer que fue muy oportuno el refinanciamiento que se hizo, ¿y qué nos permite ahora? Nos permite enfrentar esta crisis, seguramente subirán las tasas de interés, nos permitirá que el costo financiero de la deuda esté relativamente más controlado, es decir no vamos a tener un aumento o una disminución en los recursos disponibles para obra pública porque nos aumente el costo financiero de la deuda.

Señalaba yo en el discurso introductorio que logramos dos cosas muy significativas para la ciudad. La primera, es que tenemos un crédito a 40 años, ahorita es imposible que alguien consiga un

crédito en el mercado a 40 años, esto no ocurría desde los años 30 en nuestro país y la parte bursátil del refinanciamiento de la deuda, se logró a una tasa de menos 0.5 por ciento, lo cual quiere decir que la Ciudad de México tiene acceso a financiamiento por debajo de las tasas de mercado. Éste también es un record que tenemos ahí en la Bolsa Mexicana de Valores, y que dada las condiciones, por lo menos van a pasar de 2 a 3 años para que vuelva a existir esas condiciones.

¿A dónde va la deuda este año? Este año la vamos a dedicar ciento por ciento al proyecto de metro. Inversión privada, decía yo que gracias a las reformas que ustedes hicieron en Diciembre en Código Financiero y el reciente paquete de adquisiciones, obras y patrimonio que señalaba el diputado Daniel Ramírez y que contamos con el apoyo del PAN y con el resto de las fracciones parlamentarias en su aprobación, iba a generar inversión privada. Tengo una estimación, que por el tiempo, se lo digo en una respuesta posterior. Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, Secretario. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Francisco Alvarado Villazón.

**EL C. DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZON.-** Gracias, maestro Mario Delgado Carrillo. Desafortunadamente no tuvimos el tiempo de que usted pudiera contestar a todos mis cuestionamientos, sí fueron muchos y le pediría que me hiciera llegar la información. Pareciera ser que lo que estamos viendo es que cuando teníamos un precio que oscilaba entre los 20 dólares, el precio del petróleo oscilaba entre los 20 dólares por barril, había más excedentes de los que aterrizaban a las entidades de los que ahora están cayendo a las entidades con un precio de 95 dólares.

Aprovecho esta réplica para reconocerle logros importantes, maestro y manifestarle que la mayoría de los diputados integrantes de la IV Legislatura, hemos visto con beneplácito la función que usted ha venido desempeñando a cargo de la Secretaría y reconocerle importantes logros, como la contención del gasto corriente, el manejo eficiente que hace el gobierno de la deuda, la calificación de "triple A" a la calidad crediticia del Distrito Federal, la renegociación de los 39 mil millones de pesos de deuda, las facilidades que se han otorgado al contribuyente, la modernización a la base del impuesto predial, el reciente publicado del Instituto Mexicano para la Competitividad, la colocación de los mil millones del Fondo de Ciudad DF en la Bolsa de Valores, la propuesta en marcha de los distintos proyectos de inversión privada, como los PPS y los FIBRAS, la implementación de importantes programas como el seguro del Desempleo, educación garantizada, Prepa Sí, que pretende primero a estudiantes de bachillerato con promedio de sus calificaciones y la creación del Instituto de Ciencia y Tecnología y la empresa paraestatal, capital en crecimiento.

Todos estos logros, sin duda darán certeza y confianza a los que habitamos en esta ciudad capital.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.-** Con su permiso, diputada Presidenta. Señor Secretario, tengo preguntas en 6 temas. La primera es preguntarle como lo hice en mi intervención, su opinión sobre la reforma fiscal federal a la luz de los resultados que recientemente se difundieron y que incluso en su informe se reconocen como un ingreso de 24 por ciento en términos reales en los recursos de origen federal.

La segunda pregunta que quisiera hacerle, es que el Gobierno de la Ciudad ha enfatizado en la creación de cluster de desarrollo tecnológico, ¿podría detallar más en qué consisten estos proyectos y cuáles son sus aspectos positivos y negativos? Como sabe, en mi grupo parlamentario hemos enfatizado mucho en este punto y hemos pedido que el Instituto de Ciencia y Tecnología participen en el desarrollo metropolitano en los Comités de Adquisiciones, entre muchos otros temas, le pregunto en seguimiento a lo anterior, ¿cuál es el rol que le dará la ciudad a la investigación científica y tecnológica?

También quisiera preguntarle de la mano de los compromisos que se adquirieron en materia presupuestal, hay diversos actores vulnerables de la población que reciben cotidianamente descuentos y trato preferencia por parte del Gobierno, queremos saber, particularmente por qué han sido ignorados dos grupos muy importantes, que son los ciegos y los sordos, ¿qué recurso asignaron en apoyo directo como transferencia a estos sectores durante el presente ejercicio y qué planes hay para apoyar a estos grupos para el 2009? También quisiera preguntarle, señor Secretario, a la luz de que estamos por iniciar una discusión a fondo de la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles, su opinión sobre la necesidad de desregular mucho la apertura de negocios. Es claro que en los países de la OCDE una persona que desea abrir un negocio puede tardarse más o menos 7 días, inclusive hay ejemplos notorios como el de Nueva Zelanda donde inclusive en 24 horas pueden abrir un nuevo negocio. Aquí en la Ciudad de México en buena medida por las regulaciones que tenemos podemos llevarnos hasta 45 días en la apertura de una de estas posibilidades de negocio.

De manera que quisiera saber si ustedes estarían en disposición de apoyar una desregulación a fondo para aperturar nuevos negocios y que dejen de ser tanto las delegaciones como algunas dependencias del Gobierno Central un punto de inhibición para el crecimiento económico.

Finalmente, señor Secretario, me gustaría que me dijera cuál es el estatus actual del PIME, del Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas. Los datos que se revelan en su informe, ya lo mencioné en mi exposición, son muy preocupantes en virtud de que los únicos afectados son los niños. Como lo hice en mi participación durante el informe del Jefe de Gobierno, estamos preparando, señor Secretario, una iniciativa para crear un órgano autónomo que se especialice exclusivamente en el mantenimiento de los planteles educativos.

Este tema, señor Secretario, y me gustaría conocer su opinión, no se deriva de la nada, se deriva sin duda de los subejercicios y del desinterés que hemos visto por parte particularmente de las Jefaturas Delegacionales, pero también se deriva en esta ley que tengo en mis manos, que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 1º de febrero de este año, que es la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, donde entre otras cosas se señala que tiene como obligación esta ley la construcción y equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción y habilitación de inmuebles e instalaciones destinados al servicio del Sistema Educativo Nacional, y entre otras cosas habla de la creación del Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa, que será, de acuerdo con estas nuevas disposiciones, un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica propia, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus objetivos y ejercicio de sus facultades.

Esta nueva disposición que ya entró en vigor de acuerdo a sus propios transitorios, también señala en su artículo Décimo Transitorio, señor Secretario, que las entidades federativas deberán realizar las adecuaciones que sean necesarias para su legislación en un plazo no mayor a 180 días hábiles, a fin de crear el Instituto Estatal de la Infraestructura Física Educativa y de que su marco constitutivo y normativo sea acorde con las disposiciones de la presente ley.

Esos 180 días están por vencerse en este mes de octubre y si bien es cierto que habla de entidad federativa, si no hace referencia explícita a la situación del Distrito Federal, situación que muchas veces, como usted lo ha señalado, ha disminuido en por ejemplo ingresos para la ciudad, sí debo recordarle que en materia educativa tenemos facultades concurrentes tanto la Federación como la Ciudad de México, particularmente en el artículo 11 de la Ley General de Educación, y por el otro lado, es claro también que es facultad de la Secretaría de Educación Pública del Distrito Federal, de acuerdo con la Ley de Educación del Distrito Federal, fortalecer y desarrollar la infraestructura de los servicios educativos a través de la construcción, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de los espacios educativos.

De manera, señor Secretario, que me gustaría conocer si en virtud de estos subejercicios que se han presentado y que hoy se reportan de manera contundente en el informe que nos ha hecho llegar, si habría disposición de su gobierno y particularmente del grupo parlamentario del partido que usted representa, a apoyar una medida en esta dirección. Por sus respuestas, de antemano



gracias y un reconocimiento también por el manejo de las finanzas de la ciudad. Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Finanzas para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos. Adelante, Secretario.

**EL C. MTRO. MARIO DELGADO CARRILLO.-** Con su venia, diputado Presidente. Opinión de la reforma fiscal. Lo hemos mencionado mucho, lo que dijimos en síntesis, diputado, es que de manera proporcional la ciudad iba a pesar menos, es decir, el porcentaje, aunque el pastel se hace más grande, se está haciendo más grande porque hay la inclusión de nuevos impuestos, la rebanada que le toca proporcionalmente a la ciudad es menor. Entonces justamente la ilusión fiscal o la ilusión que provocaba esta reforma, porque así fue diseñada, es que en el siguiente ejercicio fiscal en este año pues se iban a recibir más recursos, pero si analizamos los coeficientes que teníamos, que ese ha sido nuestro gran tema, el tema de los coeficientes, que teníamos antes de la reforma, tuviéramos por lo menos 1 mil 500 millones de pesos adicionales.

Otro tema que hemos dicho es que no se corrigieron las inequidades con las que se trata a la ciudad, el diputado Vargas hacía referencia a los recursos del FAIS, que en este años tendríamos por lo menos alrededor de 660 millones de pesos adicionales y donde no hay justificación para que la Ciudad de México esté fuera. Entonces, otro tema que mencionábamos es que no iba a haber una recaudación adicional sustantiva, eso es lo que estamos viendo que se está cumpliendo.

El motivo de la controversia constitucional que sostiene la Ciudad de México es entre otras que no hay un fundamento constitucional para todo el sistema de distribución de recursos entre las entidades, y ahorita lo que se tiene es un sistema de acuerdos con la Secretaría de Hacienda, que tienen las entidades con la Secretaría de Hacienda y eso determina la distribución de los recursos.

Por eso se pueden cometer este tipo de cosas, como que no se pague el derecho adicional a que tienen la obligación de dárselo a las entidades federativas o que no se pague o que no se incluya al Distrito Federal en el FAIS o que pueda haber incluso la existencia de un impuesto negativo como es el IEPS, no puede haber impuestos negativos, sin embargo se le está dando una interpretación que hay un impuesto negativo para que PEMEX pueda acreditar todas sus pérdidas y no haya una distribución de recursos a las entidades. Esa es la opinión que tenemos respecto a la reforma fiscal. Los cluster de desarrollo tecnológico lo que ha venido mencionando siempre el Jefe de Gobierno en todos los foros es que tenemos que tener un modelo de desarrollo cuando menos en la ciudad. Si no existe un modelo claro de desarrollo nacional en la ciudad sí debemos tenerlo. ¿Qué es lo que están haciendo las ciudades que están teniendo éxito en todo el mundo? Apostarle a una economía basada en el conocimiento, es decir transformar nuestra ciudad de una economía de servicios a una economía basada en el conocimiento.

¿Qué es una economía basada en el conocimiento? Ya no depende de los recursos naturales o depende de la localización geográfica sino de la capacidad de innovación que tengan sus sociedades para generar nuevos productos y puedan mejorar en conjunto la calidad de vida, por supuesto que está muy relacionado con la tecnología y los clusters de lo que se trata es de generar los ambientes que se necesita para poder atraer inversiones en tecnología, atraer centros de investigaciones, atraer o concentrar el capital humano que se tiene en el país para poder enfocarlo hacia actividades productivas, correlacionar a las universidades con los investigadores y las empresas en nuestra ciudad para generar nuevos valores agregados.

¿Qué va a hacer los clusters de desarrollo tecnológico? Tener un lugar, una infraestructura de primer mundo, un lugar con infraestructura de primer nivel, con incentivos especiales para atraer la inversión y que puedan desarrollarse ahí parques de tecnología, como lo están haciendo otras ciudades u otras zonas del mundo. Con respecto al reporte que usted menciona de "Doing Business", de Banco Mundial, Banco Mundial lo que hace es evaluar cuántos días se tarda un empresario, una persona en abrir un negocio en una ciudad y hace un índice a nivel internacional. Nosotros hemos venido trabajando con el Banco Mundial desde el año pasado, estamos trabajando con una consultoría de Banco Mundial para homologar algunos manuales y que no

dependa de la delegación de qué trámite te van a pedir sino que sea un trámite que esté homologado.

Por cierto que el último reporte del IMCO uno de los factores que sale mejor evaluado de la ciudad, brinca del lugar 14 al 4, es el de gobiernos eficientes y eficaces, dice: "El mayor aumento –cito textual- del Distrito Federal ocurrió en el factor gobiernos eficientes y eficaces debido a una mayor transparencia informativa, una mejor respuesta en la gestión de trámites empresariales y una reducción de 63 a 27 días en abrir un negocio". No estamos satisfechos por supuesto con la situación actual y sí seguiremos trabajando en esa materia, ahí los diputados son muy importantes sobre todo en esta ley que están pensando en aprobar con respecto a establecimientos y demás.

Del Programa PYME rápidamente le digo que tenemos un ejercicio al 31 de agosto del 27.5 por ciento, es un presupuesto de 1 mil 116 millones de pesos, es un presupuesto histórico, en 2005 habían 651 millones de pesos, el año pasado son 1 mil 116 que ustedes aprobaron, podría parecer un presupuesto o un ejercicio muy bajo, sin embargo está a 3 puntos porcentuales por el desempeño del año anterior. Por último, sí estamos trabajando muy de cerca con las delegaciones para que comprometan esos recursos, porque el año pasado el subejercicio de este programa fue del 51 por ciento.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos, al diputado Xiuh Tenorio Antiga.

**EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.-** Señor Secretario: Comprenderá que estos últimos datos que acaba de señalar, que en este momento tenemos el 27 por ciento de ejercicio a 3 meses de que concluya el año no son nada alentadores, particularmente cuando sabemos que hay muchas demandas en las escuelas de toda la capital de la República. Por otro lado, de nada nos sirve saber que tenemos un presupuesto histórico que mandó el Jefe de Gobierno de esta Asamblea, que respaldó esta Legislatura cuando no se va a ejercer; 1 mil 116 millones no ejercidos, es lo mismo que no hubiéramos aprobado nada desde el inicio.

Por el otro lado, señor Secretario, es claro que también ya al menos 8 delegaciones han de alguna manera cambiado el presupuesto que habían diseñado originalmente para este tema. Hoy hasta donde tenemos información ya no alcanzamos ni siquiera los mil millones con estos cambios y muchas partidas destinadas a proyectos educativos, situación que tampoco nos hace sentirnos para nada satisfechos con esta tarea.

Yo espero que el Gobierno de la Ciudad reciba con beneplácito el que puedan apoyar esta propuesta que hará mi grupo parlamentario para crear un órgano autónomo y especializado en el mantenimiento de la infraestructura escolar porque, insisto, particularmente en los gobiernos que se dicen de izquierda y que se dicen democráticos, la prioridad deben ser los más desaventajados y sin duda ahí los niños deben ser una prioridad. Del otro lado, señor Secretario, cuente con nosotros para conseguir mayores recursos en el Fondo Metropolitano, me parece que debemos hacer todos un ejercicio muy riguroso y consciente de esta primera experiencia de aplicación de las reglas de operación; nosotros no vemos de ninguna manera mal que existan estas reglas de operación, pero creo que todo es perfectible y podríamos encontrar algún mecanismo que hiciera más eficiente estos recursos y sobre todo más oportunos.

Reiterarle, señor Secretario, nuestra preocupación por la crisis internacional que se está viviendo en materia económica, ojalá tenga oportunidad en alguna de sus futuras intervenciones para hacer referencia a ella y que nos pudiera explicar si el Gobierno de la Ciudad está por tomar algunas medidas, aunque bien sabemos, como lo mencioné mi exposición que es una responsabilidad eminentemente federal, cada vez es más clara y decidida la participación de las entidades federativas, particularmente cuando la ciudad ha hecho ya mano o a echado o se ha valido de instrumentos internacionales que hoy podrían estar de alguna manera en riesgo frente al panorama que se vive en los mercados internacionales. De mi parte, señor Secretario, no me queda más que felicitarle por su gestión y por su siempre buena disposición a mantener un diálogo con los integrantes de esta Soberanía. Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra al diputado Martín Olavarrieta Maldonado, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.-** Señor Secretario: En la introducción de su informe nos dice que el Distrito Federal es la ciudad más importante económicamente del país, su producto interno bruto contribuye al 22 por ciento del producto interno bruto nacional y también nos menciona que hay en la zona metropolitana aproximadamente 315 billones de dólares que representa el 32 por ciento del producto interno mundial. Sin duda la pregunta recurrente es ¿de qué manera va a impactar la crisis de los mercados mundiales?

Hemos escuchado respuestas muy delgadas del Gobierno Federal y que no ven con seriedad que estamos en un mundo relacionado económicamente. Entonces la pregunta, insisto, es recurrente de todos, ¿cuáles son los factores que hay que considerar por parte de su Secretaría de Finanzas para que no se utilice posteriormente como una debilidad, que no se utilice como una cuestión externa o internacional los resultados que se vayan a tener ya sean buenos o sean malos? Espero la respuesta con ello.

El segundo punto, en la Asamblea Legislativa hemos recibido, el jueves pasado y mañana habremos de recibir otro más, a más de 70 mil locatarios y sus representantes para los mercados públicos. Hizo un anuncio el Secretario de Gobierno respecto a un fondo y yo quisiera preguntarle, ahora que está ahí y podrá comprometerse, ¿cuál será el plan o proyecto presupuestario para reactivar la infraestructura y los servicios de los mercados públicos en esta Ciudad?

Otra pregunta, que espero me responda y le estoy haciendo entrega en este momento de la Ley de Desarrollo Social ya con las iniciativas aprobadas por esta Asamblea, respecto al punto número 3 que le hice el comentario que es presentar trimestralmente en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal un informe pormenorizado de la evaluación del ejercicio de los recursos del gasto social en el que se indique de forma analítica el monto y los destinos de los recursos de programas sociales. Es el que le estoy remitiendo, señor Secretario, con el punto número 3, es la página 13, porque si bien la Secretaría de Finanzas es la que interviene, si nos puede explicar cómo lo va a hacer con las demás Secretarías y dependencias, y aquí el punto crucial es cómo ustedes se van a involucrar con el presupuesto a las delegaciones que también están obligadas a presentar este informe pormenorizado, de forma analítica del monto y el destino de los recursos.

Para terminar dos preguntas respecto a los pasivos laborales, que ha venido contribuyendo a un grave problema financiero para los gobiernos de todos los niveles y ha tenido un costo enorme tanto financiero, social y político. Por ello, nos puede usted comentar ¿a qué valor del año 2006 el costo del pago de las pensiones de los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, según las cifras que arrojaron ustedes y también a nivel federal, era de 40 mil millones de pesos, a cuánto asciende en la actualidad ese costo y a cuánto podrá ascender para el año 2012? ¿Qué medidas se están tomando para impedir la generación de una presión creciente y un enorme endeudamiento para las finanzas públicas de la Ciudad?

Finalmente, ¿a cuánto asciende la deuda del gobierno de la Ciudad con el ISSSTE por concepto del pago de las cuotas de los trabajadores y cómo se pretende atender esta obligación financiera? Es importante que nos precise usted, finalmente, ¿cómo puede establecer desde ahora, insisto, reiterarlo y por el tiempo, el programa de los mercados públicos, su plan, su presupuesto cómo se integrará y también el de las delegaciones? Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra al Secretario de Finanzas, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos. Adelante.

**EL C. MTRO. MARIO DELGADO CARRILLO.-** Mercados públicos, qué se hizo en 2008. Una cosa muy importante, diputado y que nos diferenció por cierto del resto de las entidades del país. Con la aprobación del IETU, obligaba a que los REPECOS, que es esta figura sobre la cual tributa la mayoría de los mercados públicos, es una tarifa en la que incluye impuesto sobre la renta e IVA. Al

aprobarse la Ley del IETU, tenía que incorporar también el IETU. Lo que hicieron la gran mayoría de las entidades federativas fue aumentar esta tasa y provocó, como algunos diputados recordarán, a principios de año mucha efervescencia, incluso tuvimos manifestaciones aquí de organizaciones que no eran del Distrito Federal, porque aquí no tuvimos ese problema porque lo que hicimos fue integrar el IETU a la misma tabla de REPECOS y no modificar la tabla, es decir no permitir que estos pequeños contribuyentes absorbieran al mayor imposición fiscal. Finalmente Hacienda terminó recomendando lo mismo a las otras Entidades Federativas porque hubo mucha inestabilidad.

Ahora con respecto a su programa, yo creo que hay tratarlo en conjunto con las Delegaciones porque como usted sabrá muy bien, en el Artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal establece que corresponde a las Delegaciones construir, rehabilitar, mantener y en su caso administrar los mercados públicos. Entonces habría que hacer en conjunto en esta discusión presupuestal del 2009, un programa en conjunto con los Delegados para mejorar las condiciones de los mismos. Del reporte que tenemos nosotros del pago de derechos, se establecen en el Artículo 282 del Código Financiero, por la utilización de los locales tenemos un ingreso de 26 millones de pesos al mes de julio.

Reglas de operación de los programas sociales. Según entiendo y lo que se señala aquí en la Ley que usted hizo favor de enviarme, en el informe trimestral se informa el nivel de programa y de dependencia, capítulo, tal como lo aprueba la Asamblea. Ahora qué se está haciendo y usted ha sido uno de los diputados que más ha impulsado estas regulaciones, la publicación, cómo controlar el ejercicio del gasto social que no vaya a tener algún tinte político con la publicación de padrones confiables y verificables y la evaluación de políticas por medio de instituciones independientes. El 31 de enero se publicaron las reglas de operación de los diferentes programas y en el mes de marzo los padrones con nombres, Delegación y colonias de los beneficiarios de los mismos.

También cabe recordar que se hizo el consejo de evaluación de la política social que está desarrollando un proceso de revisión de los padrones publicados con la finalidad de certificar su consistencia, su calidad, además este Consejo está por dar en los próximos días, ya está por dar a conocer las instituciones encargadas de evaluar las principales programas sociales, una referencia que también hizo el diputado Daniel Ramírez, por parte de instituciones superiores de educación. Es decir, evaluar los principales programas sociales, el resultando que están teniendo.

La deuda con el ISSSTE. Hay un acuerdo con el ISSSTE que data del año 2006, donde el Gobierno del Distrito Federal reconoce una serie de adeudos y el ISSSTE también reconoce algunos adeudos con la Ciudad. Entonces es un convenio en donde alrededor de 757 millones de pesos de deuda que tiene el DF con el ISSSTE, se va a ir pagando a partir de las contribuciones locales que también tiene que pagar el ISSSTE. Entonces en lugar de que nos pague algunas contribuciones locales, se va ir descontando de ese convenio. Así es como estamos funcionando con el ISSSTE. La deuda se ha de haber bajado ya, el último dato sino me equivoco, anda en alrededor de 532 millones de pesos. Sin embargo es un convenio muy sui géneris porque es un convenio que tiene dos cifras: por un lado la cifra que reconoce como adecuado al ISSSTE, que están en alrededor de 1 mil 200 millones de pesos, y la deuda que reconoce el Gobierno del Distrito Federal, que es casi 800 millones de pesos. La diferencia, hasta el momento sin poder resolverse, pero estamos trabajando en ellos y algo muy importante es que a partir del año pasado estamos puntualmente al ISSSTE, es decir ya no estamos generando adeudos con el ISSSTE.

En el tema de pasivos laborales quien tiene un seguimiento muy preciso de esta cifra, es la Consejería Jurídica, no tengo el dato a la mano, diputado, pero se lo puedo enviar con mucho gusto. Sí, es un monto importante.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Jorge Schiaffino.

**EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.-** Muchas gracias, señor Secretario. Quiero primero reiterar nuestro reconocimiento, que no se hace en una réplica a su buena disposición, la que siempre ha usted mostrado. Ojalá con la disposición se resolvieran muchos

asuntos. También hemos visto en su informe que este año será, el año que viene, muy generoso, tanto en los ingresos propios como en el apoyo federal que se tiene o las asignaciones federales. La situación sería que cómo vamos a enfrentar un mejor año presupuestal con un subejercicio como lo tenemos ahora, con una aplicación del ejercicio tan corto como es el 27 por ciento a punto de acabarse el año.

Le propusimos al Jefe de Gobierno que hiciésemos una comisión conjunta, diputados y gobierno, para ir a pedirle al Congreso de la Unión, que se nos diesen los recursos a los que tenemos derecho, que hagan la cuenta con los habitantes que tenemos por día y no por noche, porque aquí tenemos una población flotante importante, y estamos listos para ir con ustedes a hacer un frente común ante los diputados, el asunto es que qué les contestamos cuando nos digan del subejercicio que hay.

Qué bueno que usted nos dice ante las inquietudes del diputado Martín Olavarrieta que han sido muy frecuentes, de que ahí están los padrones y ahí están las políticas para el ejercicio de más de 25 mil millones de pesos que nos dijo el Jefe de Gobierno, son de gasto social. El asunto es que si los comparamos con el padrón del PRD van a ser muy similares y lo que queremos es que justamente ese padrón tenga una diferencia del padrón del PRD, porque el asunto clientelar lo manejan justamente con los militantes de ese partido, militantes a lo mejor que se hacen cuando empiezan a recibir los beneficios.

Entonces también nos dice usted que el adeudo con el ISSSTE ya casi se está resolviendo, qué bueno. Yo le recuerdo que dentro de algunos días se vence de acuerdo a la nueva Ley del ISSSTE que ya está inclusive ratificada por la Corte, una cláusula donde para que sigamos teniendo el servicio del ISSSTE los más de 150 mil trabajadores que nos da servicio el Instituto que son de la Ciudad, incluyendo el Gobierno Central, incluyendo el Metro, incluyendo la Procuraduría, incluyendo todas las dependencias, se tendrá que firmar un convenio donde el Jefe de Gobierno apruebe ser el aval de esas cuotas e inclusive autorizando al propio Instituto para que de los recursos federales, se pueda hacer el descuento en caso de que no se pagaran las cuotas.

Es muy satisfactorio escuchar que ya se están pagando las cuotas y eso se lo digo como representante de trabajadores, por mi posición en la FSTSE. No podemos tener en riesgo que el Instituto de un momento a otro nos dejara de dar el servicio médico y las diversas prestaciones. Para ese efecto, lo vamos a visitar en la próxima semana y reitero nuestro reconocimiento por la disposición que siempre manifiesta usted ante esta Asamblea.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra a la diputada Celina Saavedra Ortega, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.-** Gracias, diputado Presidente. Señor Secretario: En su informe respecto en el rubro de otros derechos, en el cual se incluye registro público de la propiedad, del Archivo General de las Notarías, servicios de construcción, operación hidráulica, servicios de expedición de licencias, servicios de grúas, almacenaje de vehículos y aquellos derivados de la supervisión y revisión de obras públicas, sujetos a contrato, nos informa ahí que hay un incremento del 3.3 por ciento en conjunto. A mí me gustaría saber, cuál es el ingreso total de dichos conceptos, porque no lo menciona en su informe, nada más habla del porcentaje; y cuál es lo recaudado por cada uno de estos rubros, porque si estamos hablando por ejemplo de las grúas, hoy en día si tiene una multa de la grúa, es un costo de 530 pesos para liberarlo. Si más o menos eso lo multiplicamos por 100 autos diarios, da la cantidad de 53 mil pesos, por 30 días, en un mes daría la cantidad de 1 millón 590 mil pesos, y si esto a su vez lo multiplicamos por 12, son casi 19 millones de pesos. Entonces ese otros, me gustaría saber en qué consiste, cuál es el desglose, porque aquí nada más estamos hablando de las puras grúas.

Mire señor Secretario, usted ahorita en su informe nos comentó sobre los 1 mil 744 puntos de pagos a recaudación que se incrementaron junto con el kiosco, y quisiera saber cuál ha sido el costo beneficio de ese incremento de puntos en indicadores de recaudación, porque de nada serviría estar incrementando los puntos de recaudación si no tenemos incremento en la

recaudación. Hablando por cierto del kiosco, usted habla en su informe que más o menos se están atendiendo a 700 personas a la semana, recientemente aperturado, pero yo quisiera saber si esas 700 personas van a pagar sus impuestos, porque si usted mismo nos informa que en esos kioscos se hacen trámites por ejemplo del Acta de Nacimiento, de programas sociales, por supuesto que las personas iban a asistir al kiosco por un programa social. Entonces quisiera saber de estas 700 personas qué porcentaje van a pagar sus impuestos.

Respecto a lo que tiene que ver con certificados bursátiles, sabemos cómo está la situación actual y me gustaría preguntarle si no le parece arriesgado emplear este método sobre todo en este mundo en el que se encuentra, como está la bolsa del mundo. Hemos escuchado las noticias de las últimas 24 horas. Me parece que el Gobierno del Distrito Federal puede perder muchísimo, lo mismo por cuanto hace al Fondo de Inversión de la Ciudad de México de reciente creación, en donde hasta el momento ha resultado un fracaso pues hasta ahora lejos de ganar se han ido teniendo puras pérdidas sobre el capital inicial de 10 millones de pesos y también es un fracaso en términos de transparencia.

Usted comentó apenas hace unos días públicamente en los medios que esto sería muy transparente, que cualquier ciudadano podría ver cómo están manejándose los ingresos de la bolsa y yo le puedo decir que verifiqué la página Web de la Secretaría de Finanzas y no hay ningún dato de esto. Entonces me gustaría saber pues qué tipo de transparencia vamos a tener en este sentido. Hablando también de la crisis financiera que estamos viviendo tanto en los Estados Unidos en forma particular y en la economía mundial que está afectando aquí también a México, por supuesto vemos con preocupación que la tasa de interés se va a ir a la alza, usted hace rato hizo mención de ello, y me preocupa porque esto va a repercutir en el pago del servicio de la deuda.

Con base al informe de la deuda al mes de diciembre del año 2007 publicado por el Gobierno del Distrito Federal y cuya responsabilidad recae en la Secretaría que usted dirige, se precisa que la tasa de interés contratada con la Banca de Desarrollo es TIIE a 28 días más 53 puntos para el plazo de 40 años; para el plazo de 33 y 30 años se considera TIIE a 28 días más .35 puntos adicionales; en el caso de Bancomer, considerado el plazo de 30 años, igual, se considera la tasa TIIE a 28 días más .35, asimismo se pactó una tasa de interés de 8.83 por ciento para el plazo también de 30 años; y podría así comentar de EXIA y de The Touch Bank.

Me gustaría saber en estos momentos cuáles son las tasas de interés pactadas porque en el informe yo no lo veo reflejado en ningún momento y cuál ha sido la variación de la alza, cómo está afectando el pago de la deuda y cuál es la perspectiva para la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos 2009 bajo este nuevo contexto que estamos viviendo. Por sus respuestas, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra al Secretario de Finanzas para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos. Adelante, Secretario.

**EL C. MTRO. MARIO CARRILLO DELGADO.-** Gracias, diputada. Mire, en otros tenemos principalmente el rubro más importante de derechos, por supuesto el de suministro de agua, con 2 mil 95 millones de pesos, son las cifras más importantes las que vienen reportadas en el informe. En ese rubro de otros viene Registro Público de la Propiedad o del Comercio y el Archivo General de Notarías tiene una recaudación de 499.17 millones de pesos, contra 476 que se tenían programados.

Se tienen 1 mil 123 millones de pesos por servicios de control vehicular, servicios de grúa y almacén de vehículos es un poquito más de lo que hizo usted la estimación, son 136.8 millones de pesos, contra 81 que se tenían estimados. Estacionamientos de vehículos en la vía pública tiene una recaudación de 22.96 millones de pesos, uso y aprovechamiento de inmuebles 26.77 millones de pesos y otros derechos 77.13 millones de pesos, son los grandes rubros en materia de derechos. Con respecto a los kioscos hablaba yo de 700 usuarios que han realizado cerca de 1,882 trámites, el 48% corresponden a copias certificadas de acta de nacimiento, el resto corresponde a pagos de agua y de tenencia.

Tenemos una recaudación total en este kiosco, y es una cifra que hay que resaltar, 491 mil pesos, en este poco tiempo que lleva en servicio, la verdad es que había muchas dudas de que la gente pudiera usar esta tecnología, creo que la está utilizando de manera masiva y eso nos da mucho gusto, vamos a acelerar la instalación de estos kioscos en otros centros comerciales.

Costo-beneficio, por supuesto que hay más recaudación. Hay un fenómeno muy importante que es la gente está dejando de ir a los centros de la Tesorería, es decir a las administraciones tributarias y curiosamente está dejando de ir a los bancos. Entonces, dónde está pagando la gente, hay dos incrementos muy importante, uno en Internet, lo mencionaba yo en mi discurso, más de 130%, casi 4,500 millones de pesos recaudamos vía Internet, y la otra a las tiendas departamentales, es decir los Aurrera, Suburbia, Vips, Superama, Wal Mart, que en todos esos se puede pagar, entonces la gente te está diciendo por dónde va a pagar sus impuestos y hay que facilitar la vía.

Costo-beneficio yo creo que sí vale mucho la pena, no tiene un costo fijo, es decir si en Chedraui nunca nadie paga no va a tener ningún costo, el costo está relacionado directamente con los pagos, creo que tenemos un buen acuerdo. Estamos por incluir por cierto al Palacio de Hierro para que se acepten ahí pagos de la Tesorería. Certificados bursátiles. Hay distintos instrumentos en los mercados financieros, hay renta fija y renta variable. Por supuesto que un gobierno tiene muchas regulaciones para que no pueda estar jugando al riesgo y para que no pueda estar tomando instrumentos de renta variable que pueda poner en riesgo el patrimonio de los ciudadanos, porque finalmente estamos hablando de recursos públicos, entonces hay restricciones muy importantes.

No podemos jugar al riesgo ni en los certificados bursátiles ni el Fondo Ciudad-DF, o que se toma es papel gubernamental, y cómo se mueve, se mueve como se mueve la tasa de interés en el mercado, la tasa de interés que responde principalmente a lo que fija el Banco de México. ¿Qué impacto vamos a tener? Hay por supuesto que tasas más altas.

La ventaja que tenemos ahora es que donde usted vea ahora TIIE más 53, a lo mejor era TIIE más 1.3, entonces esa mejor tasa de interés es justamente la que genera los ahorros. Si no hubiéramos hecho el refinanciamiento el promedio de tasas fuera mucho mayor y ante un aumento en la tasa de interés tenemos que pagar más. Ahora, hay un porcentaje, hay una mezcla que tenemos en la ciudad, que el 70% está en variable, el 30% está en fija porque tenemos distintas coberturas en la ciudad para protegernos de eventualidades como la que estamos viviendo y tenemos pactado algunos créditos que en el contexto actual son muy ventajosos para la ciudad porque se pactaron a una tasa de interés cuando ésta estaba en niveles históricamente bajos.

¿Vamos a tener impacto en el costo financiero de la deuda? Sí, sí vamos a tener un impacto, pero lo que yo quise expresar es que no tendríamos que preocuparnos que en el presupuesto del siguiente año tengamos que hacer un mayor esfuerzo para dedicarnos a pagar intereses.

Uno de los beneficiados que tuvo el refinanciamiento es que del 2008 al 2012 teníamos que pagar 24 mil millones de pesos de amortización de capital, eso no depende de la tasa de interés, eso es amortizar de manera directa el capital. Eso si vemos ahora el esquema de refinanciamiento se reduce a 2 mil millones de pesos, por eso creo que se hizo con mucha oportunidad el refinanciamiento y en esta situación de inestabilidad se ve que afortunadamente actuamos con oportunidad en esa materia. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para emitir una réplica se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la diputada Celina Saavedra

**LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.-** Muchas gracias, Secretario por sus respuestas. Yo le pediría que para el próximo informe, que lamentablemente ya no voy a estar aquí, sus otros derechos sí lo desglose por favor, porque 136 millones de pesos no es algo menor. Mire, señor Secretario, hace un año usted comentó la importancia de repartir equitativamente a las delegaciones el recurso, posteriormente a su comparecencia yo presenté la Ley de Coordinación Fiscal, entonces me gustaría que en aras de que vamos a construir el nuevo presupuesto lo tome en consideración, porque creemos que hoy es importante una Ley de Coordinación Fiscal precisamente para que haya equidad para las delegaciones.

Por otro lado, usted en su informe habla de que uno de los conceptos más importantes de ingresos es el impuesto a la nómina y me extraña mucho que su gobierno sea el primero que esté dándole cabida a los ambulantes metiéndolos en plazas, cuando sabemos que el comercio formal y establecido es el que deberíamos estar apoyando. Yo le pediría que si para usted es importante en su Secretaría este impuesto a la nómina, que inclusive se recaudaron 7 mil 221 millones de pesos, entonces vayamos solicitando apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas que les falta mucho apoyo del gobierno y que finalmente parece que es más fácil ser ambulante que pequeño empresario.

Por último, quisiera tocar el tema de las aportaciones de ingreso federal. Aquí ya los diputados que me antecedieron lo han tocado y en su informe manifiesta que los ingresos de enero a julio del 2008 ascendieron a 37 mil 253 millones de pesos, lo que equivale a un aumento real del 24.2 respecto del mismo período del año pasado y dando una suma en el período de 10 meses de 53 mil 692 millones de pesos.

Entre septiembre del 2007 y julio del 2008, esto es por los conceptos de nuevos gravámenes, como es el IETU, así como el comportamiento del precio de exportación de la mezcla mexicana del petróleo, de lo cual, señor Secretario, no me queda claro por qué usted en su informe manifiesta que le han costado al Distrito Federal en el ejercicio de 2008 1 mil 500 millones de pesos, ya que en dicho informe no precisa con claridad cuál ha sido dicho procedimiento y en qué se ha gastado este recurso. Lo que sí me extraña, señor Secretario, que su gobierno interpuso una controversia constitucional en contra de la reforma fiscal, pero hoy en día sí estamos gozando todos los ciudadanos de esta capital de estos nuevos recursos. Si estos 53 mil 692.6 millones de pesos que ha recibido el Gobierno Federal tanto de lo que ha sido el IETU y como del petróleo le ha beneficiado al Gobierno del Distrito Federal ¿por qué entonces se oponen a la reforma energética y por qué entonces si están tan en desacuerdo en esto, por qué entonces no regresan el recurso que recibieron? Muchísimas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra al diputado José Luis Morúa Jasso, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MORÚA JASSO.-** Diputados: La Ciudad de México, el Distrito Federal, forma parte de la Federación y cuando a nivel federal se hace algún ajuste, no pedimos más que lo que esta ciudad merece. Esta ciudad está trabajando, esta ciudad está produciendo y a la Federación no le pedimos ningún regalo, le pedimos lo que nos corresponde, lo que nos merecemos.

El manejo de las finanzas públicas es sin duda una enorme responsabilidad. Existen aspectos que influyen directamente en la economía de la ciudad y que no necesariamente se generan en su interior. Temas tan relevantes como la crisis alimentaria o la probable recesión, que ya parece más eminente que en el vecino país del norte, no solamente complican el escenario de las finanzas públicas del país, sino que las impactan de manera contundente y alteran las políticas públicas implementadas para mantener e incrementar el equilibrio de las finanzas públicas de nuestra ciudad.

Sumado a estas complicaciones existen otros fenómenos como la inseguridad pública, la violencia, los intereses de los ciudadanos afectados por esta incertidumbre, afectando los mecanismos de inversión que tienen como objetivo atraer recursos que impacten directamente en los índices de competitividad de la Ciudad, generando, por obiedad, esta incertidumbre, el desempleo o la reducción de los índices de oferta laboral, minimizando las posibilidades de desarrollo de los habitantes. Nos parece sano para la sociedad y el gobierno, que desde aquí, desde este contrapeso del Poder Ejecutivo, esta Asamblea Legislativa reflexione sobre estos aspectos a los que me he referido, que significan un verdadero reto para las finanzas de nuestra Ciudad y que sin duda se suman a los obstáculos que ya de sí significan administrar el erario público del Distrito Federal.



Por otra parte, señor Secretario, considerando lo anterior, hay que reconocer que la política de recaudación que ha venido implementado su Secretaría, no sólo ha demostrado que es atinada, según los resultados mostrados, si no que ha permitido estabilizar rubros tan importantes y que tuvieron impactos negativos en las finanzas de la Ciudad y que ahora están en plena recuperación, como es el impuesto predial y los derechos de pago de suministro de agua. Estas y otras acciones las percibe el ciudadano, porque son los elementos que prueban los esfuerzos que el gobierno de nuestra Ciudad realiza para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y canaliza para ello mayores recursos a temas tan diversos como la obra pública de la que en esta Ciudad podemos sentirnos orgullosos, por lo que esta Asamblea respalda y se congratula por los logros reflejados en esta materia.

Varias preguntas, Secretario, muy puntuales. La primera de ellas, nos preocupa los resolutivos, el decreto que aprobamos en el mes de diciembre y que consideramos que no se está cumpliendo a cabalidad. En primer lugar, el Fondo de Coinversión que tenía por objeto mejorar la calidad de la infraestructura de nuestras escuelas y que no se está reflejando, nos preocupa qué está sucediendo con el Fondo de Coinversión, y también nos preocupa un asunto trascendental, importante para los diputados que integramos esta Legislatura. Muchos hicieron un esfuerzo por hacer algunas propuestas que se vieran reflejadas en el presupuesto, hubo un anexo, el anexo 1 del decreto donde hay una gran cantidad de acciones en materia de infraestructura que fueron etiquetados por esta Legislatura y que no vemos en el informe de avance programático presupuestal sus resultados. Si es así, Secretario, le pediríamos una respuesta muy puntual y de ser posible un informe muy específico acerca de estos más de 1 mil 681 millones de pesos que esta soberanía etiquetó en este anexo 1 del decreto de presupuesto.

En cuanto a la recaudación de los recursos federales, sobresale en efecto el incremento del Fondo General de Participaciones donde se obtuvieron ingresos por más de 21 mil 509 millones de pesos; sin embargo, en otros años el coeficiente de este fondo representaba en el Distrito Federal el 12.39% de la participación entre todas las entidades de la federación, y en este año 2008 este presupuesto, este porcentaje bajó a 10.41%.

Los números nuestros, Secretario, reflejan, como usted lo indicaba hace un momento, que la disminución era de mil 500 millones de pesos, pero de acuerdo a nuestras cifras, esa disminución representa 3 mil 400 millones de pesos. ¿De qué tamaño real, Secretario, es esta reducción producto de la nueva reforma fiscal? Finalmente, Secretario, amigas y amigos diputados, esta Legislatura debe ir por más recursos al Congreso federal. Hemos demostrado en el Distrito Federal que tenemos finanzas sanas, hemos demostrado que tenemos importantes ingresos propios, los estamos fortaleciendo y están en aumento, hemos demostrado que en la Ciudad tenemos el programa más grande de infraestructura que existe entre los estados que integran la Federación; integramos también una zona metropolitana de 19 millones de habitantes, donde se requiere con urgencia el mejorar la movilidad, el mejorar los servicios de agua y drenaje y atender los asuntos de medio ambiente.

Los diputados que me antecedieron han coincidido en que es necesario en este contexto cerrar filas, pero, amigas y amigos diputados, no nos podemos quedar solamente en el discurso. Yo haría una propuesta muy concreta con lo que cierro mi intervención, gracias diputado Presidente ya me excedí un poquito, con lo que yo cerraría mi intervención: Diputados, hagamos un acuerdo en esta Legislatura y formemos una alianza, un frente común con el Gobierno del Estado de México, con la Legislatura del Congreso Local del Estado de México, diputados locales y diputados federales, hagamos un gran acuerdo y vayamos conjuntamente con los gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México a pelear al Congreso Federal los recursos del Fondo Metropolitano que se merece esta Zona Metropolitana.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra al Secretario de Finanzas para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos.

**EL C. MTRO. MARIO DELGADO CARRILLO.-** Gracias diputado Morúa. Sí efectivamente usted lo ha resumido bien. Lo que queremos es que a la Ciudad se le de los recursos que se merece.

Mire, el origen de todo esto es el sistema de coordinación fiscal, ya lo decía yo que no tiene un fundamento constitucional. ¿De dónde el sistema de participaciones? Bueno teníamos un país donde cada Estado, cada Entidad cobraba algunos impuestos de manera independiente. Entonces en 1979 se decide que era el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y eso lo que implicaba es que se dejara, las Entidades dejaran de cobrar esos impuestos, principalmente de consumo, que lo recaudara la Federación y esta recaudación se les regresara a las Entidades.

Cuando se hace esto, la Ciudad de México aportaba algo muy parecido a su contribución nacional, es decir alrededor del 22 por ciento. Este pacto fiscal que es eminentemente resarcitorio, es decir dejas de cobrar, yo lo cobro y te lo regreso a ti, pues ha tenido muchas distorsiones en el tiempo y el diputado Morúa señala el coeficiente que tenemos ahora 10.5 por ciento. Iniciamos en alrededor de 22 ó 23 puntos, es decir se ha perdido más de la mitad y no obstante que la Ciudad de México ha mantenido su participación en el PIB. Eso es muy importante. Entonces la inequidad está ahí precisamente, en un pacto fiscal que es eminentemente resarcitorio, ha tenido algunas modificaciones y ahora sí resulta pues muy inequitativo a la Ciudad, y la reforma fiscal tiene que analizarse desde un punto de vista dinámico, tenemos que verlo el impacto a lo largo del tiempo, no nada más una foto, no podemos decir que lo que va hasta ahora está muy bien porque hay mayores recursos y entonces de que nos quejamos.

El análisis, precisamente si hubiéramos hecho un análisis dinámico por ahí de mediados de los 80 y donde se emiten los criterios poblacionales, finales de los 80, hubiéramos visto que la Ciudad de México iba a tener una pérdida como la que estamos viendo ahora. Entonces por eso resulta importante ver este análisis dinámico y no un solo momento en el tiempo. Dónde están esos mil 500 ó 3 mil, dependiendo de qué tomemos como referencia, de que si tuviéramos los coeficientes anteriores pues tuviéramos mil 500 millones de pesos adicionales.

La Ciudad de México fue el gran perdedor en la última reforma fiscal. Eso está claro y lo han dicho incluso varios analistas. El diputado Morúa dice, no está cumpliendo el decreto de presupuesto. Bueno el Fondo de Coinversión fue una propuesta que nosotros celebramos por la lógica que tenía detrás, que es estimular a las Delegaciones a invertir o a dedicar un mayor monto de su presupuesto a infraestructura. Por ahí el diputado Daniel Ramírez decía que si estábamos dispuestos a duplicar ese Fondo. Estaríamos dispuestos siempre y cuando que de verdad se cumpla como usted lo señalaba y creemos que con este esquema de incentivos en este primer ejercicio la verdad es que no fue exitoso. Apenas 28 millones de esos ese Fondo de Coinversión fue solicitado por las Delegaciones. Entonces sí tenemos que explorar cómo logramos incentivar a las Delegaciones a que hagan mayor inversión en infraestructura que en este caso fue directamente relacionado con escuelas, mantenimiento de escuelas, principalmente.

Yo creo que celebro su propuesta, diputado, porque además tiene mucha lógica. El que la Ciudad de México tenga mayores recursos, significa que va a poder mantener su programa de infraestructura y mencionaba yo que como porcentaje del gasto total en este año, el 27 por ciento se dedica a infraestructura. El referente nacional es de 11 por ciento, es decir, el esfuerzo que está haciendo la ciudad por destinar recursos a infraestructura es mayor que lo que se está haciendo en el resto del país, incluso si tomamos la comparación con el resto de las entidades federativas, el programa de inversión de la ciudad, representa el 27 por ciento de lo que están haciendo todos los Estados en su conjunto.

El mejor ejemplo es el proyecto de la línea 12 del Metro, es el proyecto más grande en los últimos 10 años relacionados a infraestructura, casi 2 mil millones de dólares, incluyendo trenes, esa es la inversión que se va a tener en los próximos cuatro años para línea 12, muy superior a obras monumentales como el cajón o como la terminal 2 del aeropuerto. No hay un proyecto más grande en los últimos 10 años, ahora lo será Punta Colonet, pero tiene sentido darle mayores recursos a la ciudad, porque en este contexto económico en el que estamos, es obvio que la ciudad va a ayudar o ayudaría con una mayor cantidad de recursos a tener esta política anticíclica que nos puede ayudar mucho a enfrentar las turbulencias que se están viviendo actualmente. Voy a aprovechar para mi última intervención, para todos aquellos que me han preguntado sobre el tema de la crisis. Gracias, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos, al diputado José Luis Morúa Jasso.

**EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MORUA JASSO.-** Secretario: En las próximas semanas vamos a iniciar el proceso de estudio, de análisis del presupuesto del año 2009, pero a dos años del ejercicio, tanto de la administración local como de las administraciones delegacionales, vale la pena, Secretario, hacer un esfuerzo de evaluación para encontrar aquellas fortalezas en materia de ejercicio del presupuesto y aquellas debilidades que nos permitan ejercer de mejor manera el presupuesto.

Únicamente solicitarle, Secretario, que en conjunto con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, podamos iniciar los acercamientos a fin de establecer los mecanismos de evaluación, tanto diferentes áreas del Gobierno Central como Delegacional y de diferentes programas que nos permitan construir el presupuesto del próximo año. Por su atención, gracias Secretario. Gracias, diputado Presidente.

## **MENSAJE FINAL DEL SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

**EL C. MTRO. MARIO M. DELGADO CARRILLO.-** Gracias, diputado Presidente. En primer lugar agradecer la invitación y la participación de los diputados. Me alegra mucho ver la conciencia de todos los diputados de la situación que estamos viviendo en nuestro país y en este contexto internacional tan difícil. Varios me han preguntado y qué va a hacer la Ciudad de México, qué vamos a hacer nosotros o cómo nos va a impactar.

Yo creo que lo primero que hay que hacer es reconocer que sí vamos a tener un impacto, no podemos pensar que no vamos a tener un impacto aún cuando tengamos condiciones, algunos indicadores muy favorables, para que algunos pudieran pensar ello, porque no es una economía aislada, es una economía, somos parte de una economía globalizada, entonces obvio que vamos a tener consecuencias. Es más, no es posible que digamos que no va a pasar nada y ayer la Bolsa Mexicana tuvo una caída histórica o no podemos decir que no va a pasar nada, cuando la tasa de crecimiento de este año ya se recortó de 3.7 a 2.4, cuando la tasa de crecimiento que esperamos para el año que entra de 3.6 ahora está en 3, cuando la inflación que se tenía programada para este año de 3 por ciento va a cerrar en 5.5 por ciento; cuando la inflación pronosticada para el siguiente año en lugar de ser 3 por ciento, será de 3.8 por ciento o cuando la tasa de interés que esperábamos en este año era del 7 por ciento, está en 8, y el año pasado se mantendrá en esos niveles, es decir, ya nos está pegando, aunque aquí eso también es reflejo de otra situación que es el aumento principalmente de algunos commodities.

Ahora, lo importante es analizar cómo la crisis en Estados Unidos nos va a impactar en la economía real, en la economía real de nuestro país, hay varios vasos comunicantes para ello. Primero una recesión en Estados Unidos muy profunda y prolongada, lo que va a hacer es disminuir su demanda por energéticos. Si esto ocurre tendremos un ajuste en los precios del petróleo y todos sabemos el impacto que tiene sobre finanzas públicas.

El tema de remesas, ya tenemos una caída importante en lo que va del año, hay menores remesas, envío de remesas. Esto es lógico porque se detiene la actividad económica en Estados Unidos. Los ingresos del sector turístico también en el país han tenido una caída en el último trimestre producto de que el mercado americano ha salido menos hacia nuestro país.

En términos de inflación vamos a tener una presión, ya lo estamos viendo, lo estamos viviendo como consecuencia de esta crisis global y las presiones sobre la tasa de interés y la restricción, esto es muy importante, de capitales dispuestos a invertir. Es decir, ahorita en el contexto internacional que tenemos es que hay una aversión a tomar riesgo por parte de los inversionistas.

Sin embargo, después de estos cambios profundos que está teniendo el sistema financiero no sólo de Estados Unidos, también internacional, va a llevar a que haya menos inversión especulativa y haya más inversión en proyectos que tengan, productivos que tengan cierta rentabilidad y estabilidad en el mediano plazo. Por eso es tan importante lo que ustedes hicieron en materia de reformar el marco de inversión en la ciudad, porque una de las cosas que se pueden hacer justo en estos momentos es seguir promoviendo la inversión de la Ciudad de México, seguir promoviendo a la ciudad porque tenemos proyectos muy ambiciosos, tenemos proyectos como los de SETRAM, las supervías, estacionamientos, en fin, una serie de proyectos que son muy atractivos y rentables desde el punto de vista de estos inversionistas.

¿Qué otra cosa podemos hacer? Seguir manteniendo el programa de obra pública en la ciudad, ya he dimensionado el tamaño del programa de obra pública a nivel nacional, no sólo en la ciudad. Tenemos el proyecto que más empleos va a generar en el país en materia de infraestructura, que es el del Metro, va a generar 25 mil empleos directos esa inversión y por supuesto que eso ayuda no sólo a la ciudad, también al país. ¿Qué otra cosa podemos hacer? Tenemos que mantener nuestro balance fiscal, eso es muy importante. En estas épocas existe la tentación a que aumentemos el déficit público, creo que es muy importante que sigamos manteniendo la disciplina fiscal. ¿Qué otra cosa podemos hacer? Seguir manteniendo nuestros programas sociales. Yo no pondría en duda hasta ahorita la efectividad de los programas sociales, porque finalmente es un

aumento al ingreso disponible de la población mas vulnerable. Yo creo que tendríamos que preguntarnos qué pasaría o dónde estaríamos en la ciudad si no tuviéramos esos programas sociales, porque cuando menos a la gente le fija un piso en términos de poder adquisitivo.

Entonces no es decir que son programas que no aportan a nada, por supuesto que aportan al beneficio de los sectores más vulnerables, que son los que en este momento están sufriendo mayores consecuencias. Algunos productos básicos tienen aumentos por 3 ó 4 veces el promedio inflacionario. Mantener programas sociales, mantener el programa de seguro de desempleo que finalmente va a funcionar como un colchón para todos aquellos que pierdan su empleo en este periodo. Seguir invirtiendo en educación en términos de largo plazo es lo único, como decía el diputado Xihuh Tenorio, que nos puede ayudar en términos de lograr transformar nuestra economía, de una economía de servicios a una economía del conocimiento.

Por último, me parece una gran idea que ha tenido el diputado Vargas y Morúa con respecto a hacer un frente común, por supuesto que estamos de acuerdo en tener un frente común pero no sólo para el presupuesto federal, sino que también nos pongamos de acuerdo en el presupuesto para la ciudad en el siguiente año, donde les decía yo protejamos nuestro programa de infraestructura, protejamos los programas sociales, adoptemos juntos una política encaminada a proteger el ingreso disponible de la gente, estoy hablando de las tarifas y de los impuestos que tendremos para el siguiente año; y si logramos aumentar o si tenemos la posibilidad de aumentar los recursos federales, creo que en este contexto de recesión económica global además sería una medida inteligente como país poner más recursos en el lugar donde la inversión productiva o el lugar donde la inversión tiene mayor productividad y done el impacto que puede generar una mayor obra pública es directo sobre la zona central de nuestro país y por lo tanto también en el agregado. De tal manera que aprovecho, sé que ya me pasé, me pongo a sus órdenes para trabajar el presupuesto del 2009 y para que enfrentemos, vayamos juntos en un frente común a pedir recursos, ninguna concesión gratuita para la ciudad sino el presupuesto que la ciudad merece como el principal polo económico del país. Muchas gracias, diputado Presidente. Muchas gracias a todos los diputados por la invitación.

## **MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece al maestro Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas del Distrito Federal, su asistencia a esta sesión, así como las respuestas que ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece a los invitados su asistencia a esta sesión y se solicita a la Comisión designada acompañar al maestro Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas del Distrito Federal, a su salida del Recinto cuando así desee hacerlo.